

INFORME DE ACTIVIDADES

OCTUBRE A DICIEMBRE
2022

CUARTO TRIMESTRE



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Aprobado el 19 de enero de 2023 en Sesión Ordinaria
del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

I. Directorio 2022-2023



Nancy García Vázquez

Presidenta del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador en representación del Comité de Participación Social

Jorge Alejandro Ortiz Ramírez

Auditor Superior del Estado de Jalisco

Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado del Gobierno de Jalisco

Daniel Espinosa Licón

Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco

Salvador Romero Espinosa

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Fany Lorena Jiménez Aguirre

Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Haimé Figueroa Neri

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Haimé Figueroa Neri

Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

David Gómez-Álvarez Pérez

Pedro Vicente Viveros Reyes

Neyra Josefa Godoy Rodríguez

Miguel Ángel Hernández Velázquez

Integrantes del Comité de Participación Social

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Haimé Figueroa Neri

Oficina de la Secretaría Técnica

Paola Berenice Martínez Ruíz

Secretaría Particular

Carlos Alberto Franco Reboreda

Dirección de Tecnologías y Plataformas

Oscar González Ruiz

Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Sergio López Arciniega

Subdirección de Análisis Jurídico

María Azucena Salcido Ledezma

Subdirección de Coordinación Interinstitucional Estatal

Gabriel Alejandro Corona Ojeda

Subdirección de Coordinación Interinstitucional Municipal

Rosa Angélica Cazares Alvarado

Subdirección de Diseño Curricular

Denis Paul Rodríguez Romero

Subdirección de Comunicación y Medios

Martha Iraí Arriola Flores

Coordinación de Administración

Jorge Fernando Villalvazo López

Coordinación de Asuntos Jurídicos

Miguel Navarro Flores

Unidad de Transparencia

Siglas y acrónimos

ATCI	Anexo Transversal Corrupción e Impunidad
CAJ	Coordinación de Asuntos Jurídicos
CAR	Comité de Administración de Riesgos
CECPCI	Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
COCODI	Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Comité Coordinador	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
CPS	Comité de Participación Social
CUCEA	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
DPP	Dirección de Políticas Públicas
DTP	Dirección de Tecnologías y Plataformas
EOSESAJ	Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
GAT	Grupos de Apoyo Técnico
IPRA	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
ITEI	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LPLSC	Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité de Adquisiciones
LSAEJ	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MOSEC-JAL	Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción para Jalisco
OIC	Órgano Interno de Control u Órganos Internos de Control
OPD	Organismo Público Descentralizado
PEAJAL	Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
PDN	Plataforma Digital Nacional
PNA	Política Nacional Anticorrupción
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
Programas MI-PEAJAL	Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
PTA	Programa de Trabajo Anual
SCI	Sistema de Control Interno
SEAJAL	Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SESAJ o Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SIDECLARA	Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SESAJ	Presentación de Declaración Fiscal desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

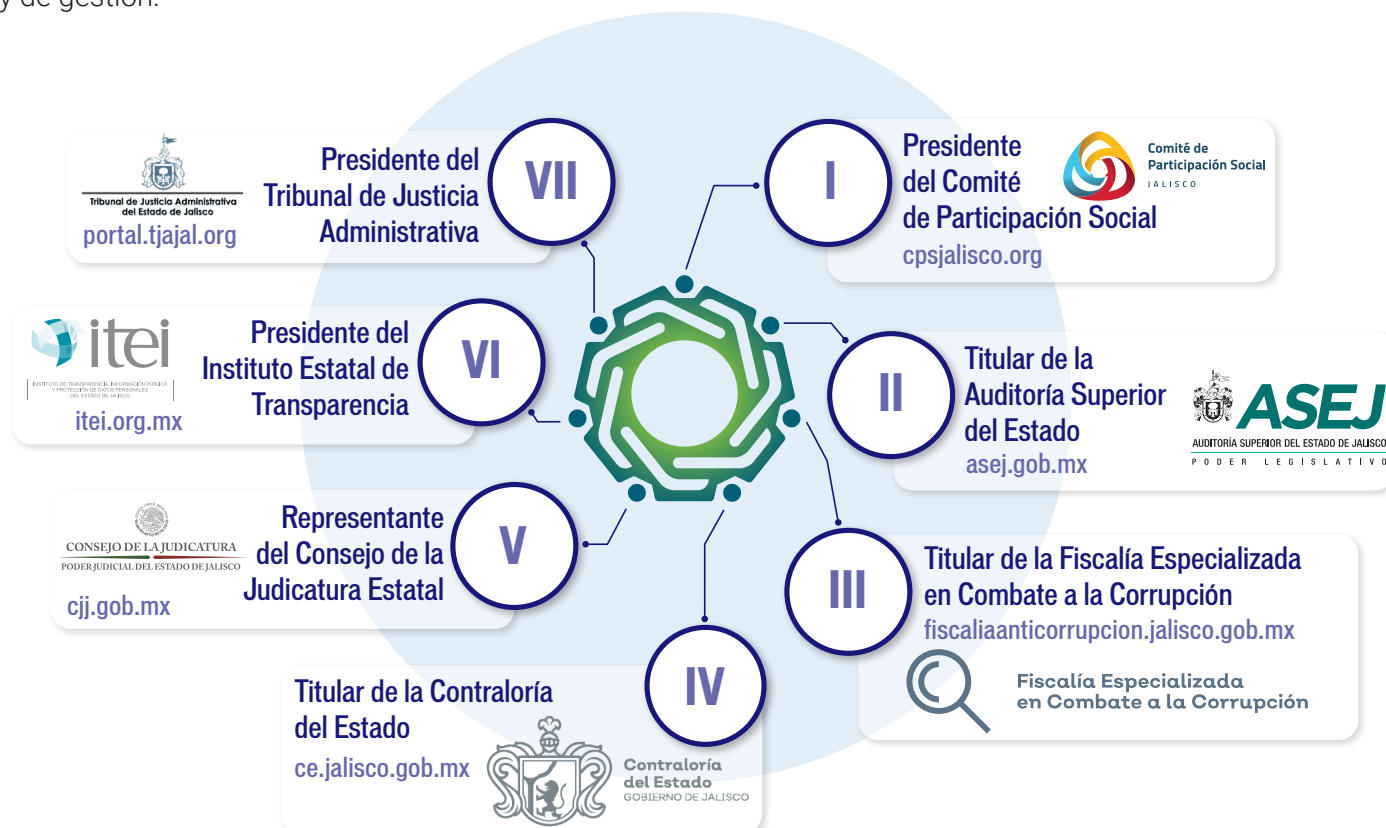
- SISEPAJ** Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
- SNA** Sistema Nacional Anticorrupción
 - S1** Sistema de Declaraciones de la Plataforma Digital Nacional
 - S2** Sistema de Servidores Públicos en Contrataciones de la Plataforma Digital Nacional
 - S3** Sistema de Sancionados de la Plataforma Digital Nacional
- UT** Unidad de Transparencia

Contenido

Directorio del Órgano de Gobierno	2
Directorio de la Secretaría Ejecutiva	3
Siglas y acrónimos	4
Presentación	7
Misión, visión, principios y valores institucionales	9
I. Actividades e insumos técnicos	10
a) Coordinación interinstitucional	10
b) Plataforma Digital Nacional	26
c) Políticas Públicas	29
II. Gestión institucional	37
a) Estructura orgánica, normativa y personal	37
b) Coordinación y desarrollo institucional	39
c) Cumplimiento de ordenamientos jurídicos	45
d) Planeación, ejercicio y control presupuestal	51
e) Gestión, control y evaluación	55
III. Compendio estadístico y contribuciones	60

Presentación

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), conforme lo establecen los artículos 24 y 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJ), es un Organismo Público Descentralizado (OPD), no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión.



Su objeto es fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) para proveerle la asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Quienes conforman el Comité Coordinador son a su vez integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.

En cumplimiento con lo establecido en la fracción XI del artículo 13 y la fracción VIII del artículo 18 del Estatuto Orgánico de la SESAJ (EOSESAJ), se presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo de **octubre a diciembre de 2022**.

El objetivo es rendir cuentas sobre los avances y resultados que la Secretaría Ejecutiva ha logrado en función de su desempeño como órgano de apoyo técnico y OPD en materia anticorrupción.

Para cumplir con el cometido, el Informe se estructura en tres grandes apartados, mismos que se armonizan con la estructura y contenido del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2022 de la SESAJ.

En el primer apartado se presentan los avances y resultados alcanzados por la SESAJ en cumplimiento de las actividades asociadas a sus facultades establecidas en la LSAEJ como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador; en el segundo se agrupan los avances y logros alcanzados por la SESAJ en su carácter como OPD, y finalmente en el tercer apartado se muestra un compendio estadístico sobre las actividades atendidas en el periodo.

Como buena práctica de rendición de cuentas, en cada apartado se esboza la distinción entre las actividades realizadas que se encuentran en el PTA 2022 de la Secretaría Ejecutiva y aquellas actividades que, si bien su cumplimiento contribuye al correcto funcionamiento de la SESAJ, se dan en respuesta a ciertos factores internos y/o externos registrados después del proceso de elaboración del PTA.

Dicha distinción se establece, según sea el caso, con la presentación entre paréntesis del número de las actividades que están definidas en el PTA 2022, el cual puede consultarse y descargarse en <https://bit.ly/SESAJ22>. Ejemplo:



Actividades de vinculación SNA-SESNA-SESAJ (#13)



(Izq. a der.) Daniel Espinosa Licón, Salvador Romero Espinosa, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fany Lorena Jiménez Aguirre, Nancy García Vázquez, Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, María Teresa Brito Serrano y Aimée Figueroa Neri.

Misión, visión, principios y valores institucionales

A partir de su visión, misión y valores institucionales definidos, la SESAJ visibiliza que la ética pública y gobernanza corporativa son dos pilares trascendentales que debe promover para cumplir de forma íntegra con las funciones que le corresponden como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y ente público del Estado de Jalisco.

El desarrollo de una cultura organizacional basada en la legalidad, probidad y cooperación permitirá que la SESAJ encauce sus capacidades para la eficiente y eficaz realización de sus funciones, objetivos y expectativas institucionales respecto a ser un referente en el suministro de insumos técnicos que contribuyan a que el Comité Coordinador desempeñe de forma óptima sus atribuciones.



Misión

Somos un órgano de apoyo que suministra insumos técnicos para que los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco puedan coordinarse entre sí y con el Sistema Nacional Anticorrupción mediante el diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de disuasión de la corrupción.



Visión

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es un referente en generación de información técnica y de modelos integrales de coordinación y colaboración entre instituciones públicas y de estas con la sociedad para la disuasión de la corrupción y el control de los recursos públicos.



Valores

- Integridad
- Legalidad
- Competencia por mérito y capacidad
- Equidad
- Honradez
- Profesionalismo
- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Compromiso
- Cooperación
- Responsabilidad

I. Actividades e insumos técnicos

En este apartado se presentan tres ámbitos de incidencia, que agrupan las actividades realizadas y resultados alcanzados por la SESAJ en cumplimiento de sus facultades establecidas en la LSAEJ como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador.

a) Coordinación interinstitucional

En este ámbito se muestra información sobre el apoyo técnico que la SESAJ brindó para garantizar el correcto desempeño del Comité Coordinador en la realización de sus atribuciones, preparar los insumos técnicos que se llevaron como propuestas de acuerdo con los órganos colegiados, dar seguimiento a los acuerdos y recomendaciones que lo requieran, así como establecer los medios para dar a conocer las acciones que se realizaron para fortalecer el SEAJAL.

› Actividades de vinculación SNA-SESNA-SESAJ (#13)

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades y objetivos de la SESAJ, durante el periodo reportado se realizaron diversas actividades de vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y su Secretaría Ejecutiva (SESNA). Asimismo, en algunas de estas actividades se contó con la participación de Secretarías Ejecutivas de otras entidades federativas, mismas que se describen a continuación.

Tabla 1. Actividades de vinculación SNA-SESNA-SESAJ

Fecha	Actividad	Descripción
3 de octubre de 2022	Reunión de trabajo con la SESNA y Titulares de Secretarías Ejecutivas	Reunión de trabajo a través de videoconferencia con la finalidad de dar seguimiento a los avances de la Primera Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción
5 de octubre de 2022	Cuarta Sesión Ordinaria CC-SNA	Seguimiento a la transmisión de la Cuarta Sesión Ordinaria CC-SNA, en la cual se presentaron los "Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción", por invitación de la SESNA
6 de octubre de 2022	Encuesta de envío de invitaciones a la Primera Asamblea Nacional del SNA.	Se dio respuesta a encuesta de la SESNA para definir la logística de invitaciones a la Primera Asamblea Nacional del SNA
10 de octubre de 2022	Reunión de trabajo con SESNA y Titulares de Secretarías Ejecutivas	Reunión de trabajo a través de videoconferencia con la finalidad de dar seguimiento al tema logístico de la Primera Asamblea Nacional del SNA
25 de octubre de 2022	Tarjeta de seguimiento a los Sistemas Estatales Anticorrupción	Recepción y revisión de la Tarjeta de seguimiento a los Sistemas Estatales Anticorrupción elaborada por la SESNA
25 de octubre de 2022	Actualización de Base de Datos	Se realizó la actualización de base de datos de integrantes del Comité Coordinador y el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para el envío a la SESNA, que contiene entidad, organismo, fecha de nombramiento, fecha de conclusión de cargo, nombre completo, teléfono institucional, teléfono personal, correo electrónico institucional, domicilio, Facebook, Twitter, página web, foto y semblanza
3 de noviembre de 2022	Vinculación Presidenta SEAJAL-SESNA para reunión de trabajo	Se gestionó la vinculación entre la Presidenta del SEAJAL y la SESNA con la finalidad de dar seguimiento a organización de la Primera Asamblea Nacional del SNA, misma que se llevó a cabo el 9 de noviembre de 2022
7 de noviembre de 2022	Tarjeta de seguimiento a los Sistemas Estatales Anticorrupción	Recepción y revisión de la Tarjeta de seguimiento a los Sistemas Estatales Anticorrupción, elaborada por la SESNA

Fecha	Actividad	Descripción
14 de noviembre de 2022	Cuestionario de detección de necesidades de capacitación	Respuesta por parte de la SESAJ a cuestionario de detección de necesidades de capacitación, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, así como disminuir las brechas en el desarrollo de los trabajos sustantivos en los Sistemas Locales Anticorrupción, a través de la identificación de temas generales y necesidades específicas en materia de capacitación
22 de noviembre de 2022	Tarjeta de seguimiento a los Sistemas Estatales Anticorrupción	Recepción y revisión de la Tarjeta de seguimiento a los Sistemas Estatales Anticorrupción, elaborada por la SESNA
23 de noviembre de 2022	Reunión de trabajo con SESNA y Titulares de Secretarías Ejecutivas	Reunión de trabajo a través de videoconferencia con la finalidad de dar seguimiento a organización de la Primera Asamblea Nacional del SNA
6 de diciembre de 2022	Tarjeta de seguimiento a los Sistemas Estatales Anticorrupción	Recepción y revisión de la Tarjeta de seguimiento a los Sistemas Estatales Anticorrupción, elaborada por la SESNA
6 de diciembre de 2022	Difusión de la Asamblea Nacional del SNA	Se dio difusión a la invitación para seguir la transmisión de la Primera Asamblea Nacional del SNA a través de correo electrónico a Grupos de Apoyo Técnico de la SESAJ, Presidencias Municipales de los Municipios del Estado de Jalisco, Contralorías Internas de Presidencias Municipales de los Municipios del Estado de Jalisco, Entes Públicos Estatales, así como redes sociales institucionales.

Fuente: Elaboración propia

› Congreso Nacional de Justicia Administrativa y Responsabilidades Administrativas

A solicitud de la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, integrante del Comité Coordinador, y en atención al PTA 2022 de dicho órgano colegiado, durante noviembre de 2022 se brindó apoyo técnico para llevar a cabo en Tequila, Jalisco, el Congreso Nacional de Justicia Administrativa y Responsabilidades Administrativas “Propuesta de la Reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas”.

El objetivo fue discutir las problemáticas que enfrentan los Tribunales de Justicia Administrativa de México y las propuestas de reforma a los preceptos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas con base en experiencias, y con la finalidad de mejorar la efectividad de dicha ley en el contexto de las Políticas Anticorrupción, tanto nacional como estatales.

La Secretaria Técnica de la SESAJ fungió como moderadora en el encuentro nacional celebrado en Tequila, Jalisco.



La SESAJ participó a través del análisis y sistematización de propuestas de reformas de ley, así como en la moderación y relatoría de las mesas.

Se contó con la participación como moderadora de la Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la SESAJ, así como de la Dra. María Azucena Salcido Ledezma, Subdirectora de Coordinación Interinstitucional Estatal de la SESAJ, y del Lic. Sergio López Arciniega, Subdirector de Análisis Jurídico de la SESAJ como relatores.

› Organización y ejecución de Sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno (#9)

Durante el periodo reportado se celebró una Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y una Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAJ, para las cuales se brindó el apoyo para la elaboración y presentación de los documentos técnicos requeridos.

De forma particular el Comité Coordinador concluyó 13 acuerdos, que reflejan la coordinación entre sus integrantes, a fin de cumplir con el ejercicio de sus funciones encauzadas a fortalecer el SEAJAL y promover la aplicación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL).



Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, realizada el 29 de noviembre de 2022 en la sede del Tribunal de Justicia Administrativa.

Tabla 2. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por el Comité Coordinador

Tipo	Sesión	Fecha	Objetivo específico de la PEAJAL
Ordinaria	CC.SO.2022.4	29-11-22	
Fecha	Número	Acuerdo	
	A.CC.2022.21	Se aprueba la modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado mediante el Acuerdo A.CC.2022.8, en la sesión del 31 de marzo de 2022, solo por lo que ve a la sesión calendarizada para el 1 de diciembre del presente año, teniéndola por celebrada el 29 de noviembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar.	No aplica
	A.CC.2022.22	Se aprueba el Orden del día.	No aplica
	A.CC.2022.23	Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2022 de este Comité Coordinador.	No aplica
29 de noviembre	A.CC.2022.24	Se aprueba el “Modelo de Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco con los Sistemas Municipales Anticorrupción de Jalisco”, para su implementación y debido seguimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	2.2 Impulsar la coordinación interinstitucional a través del desarrollo de esquemas e instrumentos que garanticen la participación ciudadana y el intercambio de experiencias en el control de la corrupción.
	A.CC.2022.25	Se aprueba dar por cumplimentada por parte de los Ayuntamientos de El Grullo, Lagos de Moreno y Zapotlanejo la recomendación R.CC.SEAJAL.2020.02.	No aplica
	A.CC.2022.26	Respecto de la recomendación número R.CC.SEAJAL.2020.01 se acepta el ofrecimiento que hace la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, para ser la encargada de gestionar a nombre de este órgano colegiado ante el H. Congreso del Estado respecto a su pronunciamiento a la recomendación de referencia, e informe lo correspondiente.	No aplica
	A.CC.2022.27	Se instruye a la Secretaría Técnica para que continúe dando seguimiento y supervisión sobre la implementación de la Recomendación no vinculante número R.CC.SEAJAL.2020.02 con los Ayuntamientos que han manifestado su “aceptación” para que informen sobre las acciones concretas que tomaron o tomarán para dar cumplimiento a la misma y en su caso envíen la evidencia correspondiente de haber realizado las acciones comprometidas.	No aplica
29 de noviembre	A.CC.2022.28	Se instruye a la Secretaría Técnica para que respecto a los Ayuntamientos que aún no se han manifestado sobre la aceptación o rechazo de la recomendación número R.CC.SEAJAL.2020.02 gestione su pronunciamiento sobre la misma.	No aplica
	A.CC.2022.29	Se aprueban los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, denominados Programas Marco de Implementación “Combatir la Impunidad”, “Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública”, “Impulsar la Participación Pública” “Promover la Integridad y Ética Pública” de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, y se instruye a la Secretaría Técnica para su debida publicación y difusión, para dejar en aptitud a los Entes Públicos de su correspondiente implementación y ejecución.	3.1 Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, las prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, esquemas de competencia en las adquisiciones públicas, el control interno y la rendición de cuentas oportuna a escala estatal.

Tipo	Sesión	Fecha	Objetivo específico de la PEAJAL
Ordinaria	CC.SO.2022.4	29-11-22	
Fecha	Número	Acuerdo	
29 de noviembre	A.CC.2022.30	Se aprueban los “Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco”, que presenta la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, y se le instruye para que se haga su debida publicación.	3.1 Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, las prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, esquemas de competencia en las adquisiciones públicas, el control interno y la rendición de cuentas oportuna a escala estatal.
	A.CC.2022.31	Se aprueba la “Metodología de aprobación de indicadores para la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) y los Programas Marco de Implementación de la PEAJAL”, que presenta la Secretaría Técnica y se instruye para su debida publicación y difusión.	2.2 Impulsar la coordinación interinstitucional a través del desarrollo de esquemas e instrumentos que garanticen la participación ciudadana y el intercambio de experiencias en el control de la corrupción.
	A.CC.2022.32	Se aprueba el modelo de interoperabilidad presentado, así como el uso de la herramienta tecnológica desarrollada por la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL denominada Sistema Proxy Jalisco S1, que tienen por objeto facilitar la interconexión de los entes públicos de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional en lo relativo al Sistema S1 “Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal”, desde un punto único de contacto, especialmente aquellos entes públicos que realizaron su propio sistema de declaraciones, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que disponga de todos los medios a su alcance para facilitar la interconexión gradual de los entes públicos del Estado que estén preparados técnicamente y se ajusten a las condiciones de uso que determine la propia Secretaría Ejecutiva para aportar su información pública a la Plataforma Digital Nacional.	3.1 Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, las prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, esquemas de competencia en las adquisiciones públicas, el control interno y la rendición de cuentas oportuna a escala estatal.
29 de noviembre	A.CC.2022.33	Se aprueban los “Mecanismos de coordinación para mejorar los procesos de detección, investigación y sanción de la corrupción”.	2.2 Impulsar la coordinación interinstitucional a través del desarrollo de esquemas e instrumentos que garanticen la participación ciudadana y el intercambio de experiencias en el control de la corrupción.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información presentada, seis de los acuerdos aprobados por el Comité Coordinador se alinean con alguno de los objetivos específicos definidos en la PEAJAL.

Particularmente tres de los acuerdos concluidos por el Comité Coordinador se alinean con el objetivo específico 2.2 de la PEAJAL, mismos que están orientados a fortalecer la coordinación entre el SEAJAL y los Sistemas Anticorrupción Municipales de Jalisco, así como impulsar los Mecanismos de coordinación para mejorar los procesos de detección, investigación y sanción de la corrupción.

Asimismo, mediante tres de los acuerdos concluidos, el Comité Coordinador aprobó los cuatro Programas Marco de Implementación de la PEAJAL (Programas MI-PEAJAL), los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco y el Sistema Proxy Jalisco S1, los cuales se vinculan con el Objetivo específico 3.1 de la PEAJAL.

Por otro lado, el Órgano de Gobierno concluyó nueve acuerdos que integralmente están encaminados a mejorar el desempeño de la SESAJ para cumplir con sus compromisos definidos como OPD.

Tabla 3. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno

Tipo	Sesión	Fecha
Ordinaria	OG.SO.2022.4	29-11-2022
Fecha	Número	Acuerdo
29 de noviembre	A.OG.2022.30	Se aprueba la modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado mediante el acuerdo A.OG.2022.9, en la sesión del 27 de enero de 2022, solo por lo que ve a la sesión calendarizada para el 1 de diciembre del presente año, teniéndola por celebrada el 29 de noviembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar.
	A.OG.2022.31	Se aprueba el Orden del día de la sesión de fecha 29 de noviembre de 2022.
	A.OG.2022.32	Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2022 de este Órgano de Gobierno.
	A.OG.2022.33	Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica, el Informe de actividades que rinde de julio a septiembre 2022 de la Secretaría Ejecutiva.
	A.OG.2022.34	Se aprueban las adecuaciones programáticas al Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva, que presenta la Secretaria Técnica, en la forma como se describe en el documento anexo.
29 de noviembre	A.OG.2022.35	Se aprueban las adecuaciones presupuestales que solicita la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para quedar de la siguiente manera: partidas de origen 2151, "Material impreso e información digital"; 3996, "Otros servicios integrales"; 3311 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados"; 3571, "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos"; 3181, "Servicio postal" y 3451, "Seguro bienes patrimoniales", para crear y dar suficiencia a las partidas 3363, "Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración" y 3921, "Otros impuestos y derechos", así como dar suficiencia a las partidas 2214, "Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades"; 2231, "Utensilios para el servicio de alimentación"; 2613, "Combustibles, lubricantes y aditivos"; 2961, "Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte"; 3111, "Energía eléctrica"; 3171, "Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información"; 3363, "Servicio de impresión de material informativo derivado de la operación y administración"; 3551, "Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales" y 3921, "Otros impuestos y derechos", por los montos y justificación señalados en el documento anexo que será parte del Acta de esta sesión, para su correspondiente firma.
	A.OG.2022.36	Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva realice los pagos en la forma y por los montos en los que solicita, durante el mes de enero del 2023, con la finalidad de garantizar el funcionamiento permanente del organismo, en tanto se aprueba el Presupuesto de Egresos para el siguiente Ejercicio presupuestal de esta Secretaría, conforme se describe en el documento anexo a esta Acta.
29 de noviembre	A.OG.2022.37	Se aprueba poner a disposición de los entes públicos del Estado de Jalisco que lo soliciten, los recursos tecnológicos necesarios y suficientes para utilizar la herramienta tecnológica denominada Sistema Proxy Jalisco S1, la cual fue desarrollada y presentada por la Secretaría Ejecutiva, y es producto de la coordinación de los trabajos de implementación de las Bases para el Funcionamiento de la PDN, específicamente en lo que concierne a la interoperabilidad e interconexión del Sistema S1, "Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal", de tal forma que una vez que acepten las condiciones y obligaciones que derivan de su uso, permitan a los entes públicos transferir y actualizar la información relativa al Sistema S1 citado, que pueda ser consultada de manera directa en la Plataforma Digital Nacional.
29 de noviembre	A.OG.2022.38	Se aprueba que la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 se lleve a cabo el 19 de enero de 2023 a las 17:00 horas, en la Contraloría del Estado de Jalisco.

Fuente: Elaboración propia

› Organización y ejecución de sesiones de la Comisión Ejecutiva

En el trimestre se celebraron dos Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva, para las cuales se brindó el apoyo para la elaboración y presentación de los documentos técnicos requeridos. A continuación, se muestran los cinco acuerdos alcanzados en dichas sesiones.



Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, desarrollada el 20 de octubre de 2022 en la sede de la Secretaría Ejecutiva.

Tabla 4. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por la Comisión Ejecutiva

Tipo	Sesión	Fecha
Ordinaria	CE.SO.2022.5	20-10-2022
Ordinaria	CE.SO.2022.6	15-12-2022
Fecha	Número	Acuerdo
20 de octubre	A.CE.2022.16	Se aprueba el Orden del día.
	A.CE.2022.17	Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 24 de agosto de 2022 de esta Comisión Ejecutiva.
	A.CE.2022.18	Se aprueba la "Propuesta del Anteproyecto de la Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL".
15 de diciembre	A.CE.2022.19	Se aprueba el Orden del día.
	A.CE.2022.20	Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 20 de octubre de 2022 de esta Comisión Ejecutiva.

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, la SESAJ contribuyó a elaborar los insumos que se llevaron al Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva como propuestas de acuerdo; además, con fundamento en las facultades que tiene como órgano de apoyo técnico, se prevé que asumirá un rol importante para dar seguimiento a los acuerdos aprobados que lo requieran.

› Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador (#8)

La SESAJ, como órgano de apoyo técnico, contribuyó a que el Comité Coordinador conforme lo dispuesto en el artículo 8, fracción VIII de la LSAEJ, emitiera su Informe Anual de Actividades correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.



El Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, la Contralora del Estado, Teresa Brito Serrano, y la Dra. Nancy García Vázquez durante el Informe público ante los Poderes del Estado.



En el acto estuvieron presentes integrantes del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social.



Tras la presentación del informe, la Dra. García Vázquez asumió la Presidencia del Comité de Participación Social y del Comité Coordinador.

El Informe fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 30 de septiembre, para ser presentado el 31 de octubre ante los Poderes del Estado, como parte del informe que rinde el Presidente del Comité Coordinador. Dicho Informe está disponible para su libre consulta en https://seajal.org/informes_cc/ y https://sesaj.org/informes_cc



› Seguimiento de acuerdos, recomendaciones y comunicaciones del Comité Coordinador para los entes públicos municipales (#10)

La “Recomendación a los Municipios y al Congreso del Estado de Jalisco para la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción” (R.CC.SEAJAL.2020.02) aprobada por parte del Comité Coordinador en la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 fue difundida vía correo electrónico a las y los Presidentes Municipales de los 125 Municipios de Jalisco, así como a las personas Titulares del Órgano Interno de Control Municipal o área análoga (125) para su conocimiento y respuesta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 de la LSAEJ.

Cualquier persona interesada puede encontrar dicha Recomendación en la siguiente dirección: <https://sesaj.org/recomendaciones>



› Difusión de actividades y productos institucionales del Comité Coordinador (#6)

Todas las sesiones ordinarias del Comité Coordinador son anunciadas con antelación por medio de las redes sociales y plataformas digitales del SEAJAL, y se transmiten en tiempo real a través del canal institucional en YouTube, a la vez que se publican reportes vía Twitter. El audio de las mismas se comparte posteriormente por Spotify.

En el canal de YouTube se difundieron durante el trimestre 10 videos -seis sesiones de órganos colegiados, una de ellas la del Comité Coordinador-, dos promocionales de la Asamblea General del SNA -donde también participaron Titulares y sus Enlaces-, así como dos actividades de capacitación.

Asimismo, se produjeron dos newsletters para difusión focalizada sobre los Diálogos para integrar los Programas MI-PEAJAL -de los cuales fueron anfitriones las y los Titulares del Comité Coordinador-, así como de la sesión en que fueron aprobados. Estos materiales se distribuyeron a través de 20 listas de correo electrónico con más de 500 destinatarios.

Dos comunicados y coberturas sobre actividades institucionales se remitieron en este trimestre a medios de comunicación y en las cuentas y sitios administrados por la SESAJ, y se gestionaron y atendieron dos entrevistas con la Presidenta del Comité Coordinador.

› Grupos de Apoyo Técnico (#21)

Los Grupos de Apoyo Técnico (GAT) se formaron en febrero de 2020 con el objetivo de propiciar cooperación y colaboración con la SESAJ en la transferencia de conocimiento e información, así como generar nuevas ideas y estrategias en el ámbito que le compete a la Secretaría, además de contar con una opinión crítica constructiva desde la sociedad y así contar con un ejercicio de retroalimentación constante.

Durante el trimestre reportado se integraron siete nuevos miembros -con doctorado, maestrías y licenciaturas- expertos en Derecho, fiscalización y contabilidad. Actualmente los GAT cuentan con 51 integrantes: 12 mujeres y 39 hombres.

El 23 de noviembre se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo SESAJ-GAT, en donde se dio la bienvenida a las y los nuevos integrantes, se dio seguimiento a actividades de trabajo, se informó de las acciones realizadas colaborativamente en el segundo semestre del 2022 y se agradeció la valiosa participación de las personas integrantes de los GAT en la Administración 2018-2023, lo que sin duda ha contribuido al control de la corrupción.



Segunda reunión de trabajo de los GAT de la SESAJ, a la cual se sumaron nuevas y nuevos integrantes.



La sesión se celebró en la sede de la Secretaría Ejecutiva el 23 de noviembre de 2022.

› Guía sobre Control Interno Municipal (#93)

El objetivo de la guía práctica para la instalación del Sistema de Control Interno (SCI) es fortalecer las capacidades institucionales de los entes públicos municipales para la instalación del SCI. Para efectos de lo anterior, la Guía ofrece:

1. La información normativa y técnica necesaria para comprender los actividades, procesos, conceptos e insumos necesarios para la instalación del SCI municipal.
2. Formato marco para la elaboración del acuerdo administrativo para la instalación del SCI municipal, *check list* de los procesos y actividades asociadas para la instalación del SCI municipal.

El trabajo desarrollado para la elaboración de la Guía se enmarca como parte de la agenda de colaboración entre las personas integrantes de los GAT de la SESAJ. La Guía será sometida a revisión técnica de la Contraloría del Estado de Jalisco para que, si el Comité Coordinador lo aprueba, se incorpore como parte de las herramientas anticorrupción del SEAJAL.

› Reporte Blanco Municipal (#91)

El Reporte Blanco Municipal tiene por objetivo presentar los resultados obtenidos y actividades desarrolladas a nivel municipal durante el periodo 2018-2022. La estructura del documento incluye cinco apartados y 12 temáticas específicas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 5. Estructura del Reporte Blanco Municipal

Apartado	Temática
1. Instrumentos de política pública	1.1 PDN 1.2 PEAJAL (e-Consulta) 1.3 Modelo de implementación
2. Fortalecimiento institucional	2.1 Recomendación OIC 2020 2.2 Recomendación Contraloría Social 2020 2.3 Recomendación SMA 2022 2.4 Modelo de Coordinación SEAJAL-SMA 2.5 Estrategia de comunicación con entes públicos municipales
3. Desarrollo de capacidades	3.1 Cursos ofertados a Municipios
4. Rendición de cuentas	4.1 Seguimiento IPRA
5. Foros, eventos y/o reuniones	5.1 Mesa de diálogo SMA 5.2 Herramientas anticorrupción

Fuente: Elaboración propia

› **Estrategia de comunicación institucional de la SESAJ con entes públicos municipales (#92)**

La finalidad de la estrategia es sentar las bases de comunicación institucional con los entes públicos municipales de Jalisco para que sea eficaz y oportuna, mediante la determinación de categorías de información y modalidades de interacción según la naturaleza de la información y de los entes públicos municipales.

Para efectos de lo anterior, se definieron cuatro tipos de entes públicos municipales:

1. Poder Ejecutivo municipal
2. Titulares de OIC municipales
3. Sistemas Municipales Anticorrupción
4. Administración pública paramunicipal

En tanto, las categorías de información definidas son tres:

- **Institucional:** Los productos de información de tipo institucional tienen por objetivo amplificar los resultados más relevantes del SEAJAL, dar a conocer información relativa a las Sesiones de los órganos colegiados del SEAJAL y difundir información de interés relativa a actividades y cursos de capacitación ofrecidos por la SESAJ. Por la naturaleza de la información, se hará llegar a todos los entes públicos municipales.
- **Técnica:** la información de tipo técnica tiene por objetivo establecer un canal de comunicación específico con las personas responsables de llevar procesos específicos de implementación de alguno de los instrumentos de política pública vigentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de la LSAEJ. En ese sentido, será necesario definir, según la instancia que corresponda, al enlace técnico u homólogo responsable de dar seguimiento a la temática específica de los instrumentos de política pública.
- **Rendición de cuentas:** tiene por objetivo hacer llegar información o, en su caso, solicitarla, según lo previsto en los artículos 44 y 46 de la LSAEJ. Para efectos de lo anterior, según la naturaleza de la información, se establecerá comunicación con el ente público municipal competente en la materia.

Cualquier persona interesada puede encontrar la estrategia de comunicación en la siguiente dirección:

<https://sesaj.org/mecanismos-de-coordinacion>



› Monitoreo legislativo de la normativa aplicable al SEAJAL (#65)

En materia normativa se realizó un total de 65 monitoreos del Diario Oficial de la Federación, extrayendo 55 publicaciones consideradas de interés o de relevancia para el ejercicio de las funciones del Comité Coordinador, que fueron puestas a su disposición para consulta a través de la carpeta compartida en nube para tal efecto.

Por otro lado, se realizaron 63 monitoreos legislativos de la normativa aplicable a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como la difusión de esta al personal adscrito al organismo. El objetivo de estas actividades es el mantener actualizada la difusión a las y los servidores públicos de la SESAJ del marco jurídico aplicable al propio organismo.

› Actualización de contenidos y estadísticas de sitios web administrados por la Secretaría Ejecutiva (#33)

Además de actualizar los contenidos de su sitio web, la SESAJ tiene la encomienda de rediseñar y actualizar sistemáticamente los contenidos del portal web del SEAJAL.

Portal web del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

El portal web del SEAJAL (<https://www.seajal.org>) se mantiene vigente como un repositorio institucional de contacto, así como de contenido para informar y dar a conocer al público en general la conformación y actividades del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.



Durante el cuarto trimestre de 2022 en el portal se realizaron algunas actualizaciones de información, principalmente en la sección de Prensa y noticias. Otra de las secciones que se actualiza sistemáticamente es la Biblioteca Digital.

› Actualización de Biblioteca Digital (#45)

La Biblioteca Digital del SEAJAL es una recopilación de publicaciones oficiales, académicas y de organismos independientes e internacionales con información actualizada sobre el fenómeno de la corrupción a nivel local, nacional y global.

Dicha Biblioteca Digital se estructura de tres grandes categorías: Normateca, Corrupteca, y Anticorrupción y Género (<https://seajal.org/biblioteca/>).



Durante el cuarto trimestre de 2022 se integraron 11 nuevos documentos a la Corrupteca y se integraron 31 ordenamientos jurídicos de la Normateca.

Actualmente se está trabajando una reestructura de la Biblioteca Digital en lo general, así como una ampliación de los ordenamientos jurídicos contenidos, particularmente la Normateca, además se está migrando toda la información de la Biblioteca Digital al nuevo portal web del SEAJAL.

› Difusión para nuevas audiencias (#31)

Dado que el 82.3 por ciento de personas seguidoras de redes sociales del SEAJAL tienen entre 25 y 54 años, durante el periodo del informe se produjeron materiales en Instagram y TikTok dirigidos a una audiencia menor a los 24 años, considerada estratégica para el futuro del Sistema.

Para ello, se trabajó durante un semestre con un *focus group* integrado por estudiantes de bachillerato, dentro de un Proyecto de Ayudantías Voluntarias, quienes aportaron ideas para diversificar los contenidos generados por la Secretaría Ejecutiva.

Como resultado, la cuenta de TikTok es la primera en su tipo a nivel nacional en tratar temas de la agenda anticorrupción, con un estilo más afín a las audiencias de esa plataforma, y uno de los videos compartido en Facebook ya rebasa las 655 mil 585 reproducciones y 21 mil “me gusta”.

Asimismo, la cuenta del SEAJAL en Instagram ahora es la que más seguidores tiene entre los Sistemas Anticorrupción del país, con 324 *followers*, cifra que ha ido incrementándose justamente al diversificar los contenidos para los distintos públicos. Continúa trabajándose en esa dirección para “reducir” la edad, y ya hoy el 46.2 por ciento de esas personas que siguen el perfil tienen entre 13 y 34 años.

Estadísticas del portal web del SEAJAL

Del 1 de octubre al 15 de diciembre en el portal web del SEAJAL se registraron 977 visitantes, un promedio de 13 personas usuarias por día, incluyendo los fines de semana. En promedio, cada visitante regresa 1.59 veces al mes y consulta 1.30 páginas de contenido distintas durante cada visita.

Tabla 6. Estadísticas del sitio web del SEAJAL

Mes	Usuarios	Sesiones	Páginas visitadas
Octubre	385	614	805
Noviembre	389	619	812
Diciembre*	203	321	401
Total	977	1,554	2,018
Promedio	13.02	1.59	1.30
	Usuarios / día	Sesiones / Usuarios	Páginas / Sesiones

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del servicio de analítica de Google

Portal web de la Secretaría Ejecutiva

Por otro lado, el sitio web de la SESAJ (<https://www.sesaj.org>) es una herramienta clave para mantener informado al personal interno, a proveedores de servicio y licitantes, integrantes del Sistema y personas interesadas en el actuar de la Secretaría Ejecutiva.



Durante este trimestre se actualizó la información sobre las sesiones de los Órganos Colegiados, incluyendo las convocatorias, actas y ligas de las transmisiones de dichas sesiones. Asimismo, se publicaron los informes trimestrales de 2022 de la SESAJ, así como el Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador del SEAJAL.

Se actualizó la información relativa a los Mecanismos de coordinación del Comité Coordinador, los cuales se pueden consultar en https://sesaj.org/mecanismoscoordinacion_cc.



Además, se publicó información sobre nueve licitaciones públicas (<https://sesaj.org/licitaciones>) realizadas en el periodo informado, así como la actualización de eventos en la agenda de la Secretaría Técnica.



Estadísticas del portal web de la SESAJ

Del 1 de octubre al 15 de diciembre en el portal web de la SESAJ se registraron 3 mil 498 visitantes, un promedio de 46 visitantes distintos por día, incluyendo los fines de semana. En promedio, cada visitante regresa dos veces al mes al sitio y consulta alrededor de dos páginas de contenido distintas durante cada visita.

Tabla 7. Estadísticas del sitio web de la Secretaría Ejecutiva

Mes	Personas usuarias	Sesiones	Páginas visitadas
Octubre	1,312	2,670	4,647
Noviembre	1,492	2,980	5,465
Diciembre	694	1,338	2,773
Total	3,498	7,038	12,885
Promedio	46.64	2.01	12,885
	Visitantes distintos / días	Visitas / visitante	Páginas / visita

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del servicio de analítica de Google

Proyecto de unificación de los sitios web de la SESAJ y el SEAJAL

Dando continuidad al proyecto de unificación de los portales web de la SESAJ y el SEAJAL, durante los últimos meses de 2022 se han realizado las siguientes actividades relacionadas con este proyecto:

- Se estableció un prototipo funcional del sitio web basado en plataforma WordPress, el cual tiene las características de ser autoadministrable con un diseño gráfico personalizado.
 - Se llevó a cabo la programación de plantilla de WordPress basada en diseño gráfico y se han empleado las mejores prácticas, estándares y semántica web.
 - El sitio cuenta con un diseño web responsivo y está optimizado para motores de búsqueda (SEO).
 - El prototipo cuenta con desarrollos individuales para secciones entre las que destacan: Inicio, licitaciones, información fundamental de Transparencia, así como otras páginas internas.
- Se han realizado sesiones de capacitación a las áreas de la SESAJ en el uso de plataforma para publicación de contenidos en el sitio unificado.
- Se realizó la migración del prototipo funcional a un dominio de pruebas.
- Se han desarrollado plantillas gráficas y funcionales adicionales, y además se han realizado correcciones en las hojas de estilo para una versión responsiva, es decir, que pueda visualizarse correctamente en dispositivos móviles y pantallas pequeñas.

Portal web del CPS

Referente al portal del Comité de Participación Social (CPS) del SEAJAL y luego de su presentación oficial, se han realizado algunos ajustes y correcciones menores.

A finales de octubre se llevó a cabo la transferencia del dominio anterior (www.cpsjalisco.org) hacia la infraestructura de la SESAJ, así como la configuración de redirección al nuevo dominio (cps.seajal.org).



Por el momento solo queda pendiente el respaldo de la información del sitio anterior, para lo cual se habilitó un espacio en la nube para que el administrador del anterior sitio web pueda cargar la información en cuestión.



El portal web del CPS fue distinguido con el premio internacional OX 2022, entregado por Editorial OX, lo cual se puede verificar en <http://www.editorialox.com/ox2022.htm>. Este premio se otorga a contenidos web que difunden aspectos relevantes o interesantes en los países hispanohablantes en Internet.



› Monitoreo informativo, hemeroteca y atención a medios de comunicación (#3)

Además de los monitoreos en materia legislativa y actualización de sitios web administrados por la Secretaría Ejecutiva, otras de las actividades de esta índole que la SESAJ realiza son el monitoreo a notas periodísticas que abordan temáticas de la corrupción, así como la atención a medios de comunicación.

Los 365 días del año se generan reportes de monitoreo de piezas periodísticas difundidas por medios de comunicación estatales, nacionales e internacionales relacionadas con temas de la agenda anticorrupción, que se distribuyen simultáneamente a 24 directivos de la SESAJ, a quien preside el Comité Coordinador, así como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, tanto en un corte matutino como durante la jornada en tiempo real.

Ello aporta elementos para la toma de decisiones y para el seguimiento de casos de interés.

Este ejercicio, que no tiene costo para la SESAJ al realizarse con búsquedas automatizadas y acceso libre a sitios de medios de comunicación, incluyó durante el trimestre mil 288 archivos textuales, gráficos y multimedia, así como 221 enlaces a materiales informativos -un total de mil 509 archivos-, con lo cual la biblioteca interna de noticias, artículos, reportajes, columnas y cartones rebasa los 21 mil ítems.

Mil elementos de esta hemeroteca digital ya están archivados y categorizados en una base de datos para que cualquier persona interesada en el estudio y análisis del fenómeno de la corrupción pueda acceder libremente a ellos en el nuevo sitio web del SEAJAL; paulatinamente se agregará el resto.

› Jornada Anticorrupción 2022 (#19)

El 8 de diciembre la SESAJ se sumó a la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, como manifestación pública del interés colectivo para afrontar y coordinarse ante el problema público de la corrupción, con su participación en la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, en la que, a su vez, participaron diversos Sistemas Estatales Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y los tres Poderes de la Unión.

El encuentro se transmitió en <https://www.youtube.com/@secretariaejecutivadelsna803>.



b) Plataforma Digital Nacional

En este ámbito se presentan las actividades que se realizaron a fin de brindar el apoyo técnico requerido por el Comité Coordinador para desarrollar insumos, aplicaciones, sistemas y/o herramientas informáticas que continúen incentivando la interconexión e interoperabilidad de los entes públicos de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

› Sistema S1 (#15, #16, #18, #22)

El Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal desarrollado por la SESAJ (SiDECLARA SESAJ) se mantuvo a disposición de los entes públicos de Jalisco y México que lo solicitaron a través del sitio <https://seajal.org/declaraciones/> y del Mercado Digital Anticorrupción (<https://mda.plataformadigitalnacional.org/producto/10>).



La SESAJ continuó atendiendo las solicitudes de transferencia y brindando soporte técnico a los entes que ya lo utilizan o están en proceso de instalación.

De momento se mantiene la cifra de 127 solicitudes recibidas de diferentes entes públicos requiriendo la transferencia del SiDECLARA SESAJ.

- **115** corresponden a entes públicos municipales, de los cuales:
 - 107 son Ayuntamientos
 - 8 son entes paramunicipales
- **12** provienen de entes públicos del ámbito estatal, de los cuales:
 - 5 pertenecen a los Poderes públicos
 - 5 corresponden a Organismos Constitucionalmente Autónomos
 - 2 corresponden a otros entes estatales

Se tiene conocimiento de que en al menos 50 entes públicos sus personas servidoras públicas ya capturan sus declaraciones patrimoniales en el SiDECLARA SESAJ.

Los detalles de lo anterior, así como algunos mapas y gráficas relacionadas, pueden consultarse en el tablero de control de la interconexión de los entes públicos de Jalisco, en la dirección <https://sesaj.org/tableroPDN>.



Asesoría técnica sobre el SiDECLARA SESAJ

Al igual que los trimestres anteriores, se continuó brindando apoyo a los entes públicos de Jalisco en la puesta a punto, uso e interoperabilidad de sus Sistemas con la Plataforma Digital Nacional (PDN) a través de la mesa de ayuda o *help desk*.

En dicha mesa se lleva el registro de tickets de servicio de los entes públicos de Jalisco que han solicitado el SiDECLARA SESAJ, destacando que durante el último trimestre de 2022 se atendieron 58 tickets: 28 en octubre, 23 en noviembre y 7 en diciembre.

Además, cuando es requerido, se llevan a cabo videoconferencias para resolver las dudas en el proceso de instalación, operación, o bien para avanzar con el proceso de interconexión con la PDN de sus propios sistemas desarrollados.

Durante el último trimestre del 2022 se realizaron cinco sesiones de apoyo técnico con entes públicos que solicitaron la transferencia del SiDECLARA SESAJ o la conexión con la PDN.

Tabla 8. Relación de reuniones y videoconferencias de apoyo técnico con entes públicos que solicitaron la transferencia del SiDECLARA SESAJ o la conexión con la PDN

Fecha	Ente público	Actividad
28 de octubre	H. Ayuntamiento de El Grullo	Soporte técnico en la operación del SiDECLARA SESAJ
11 de noviembre	H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta	Soporte técnico en la operación del SiDECLARA SESAJ
15 de noviembre	H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta	Soporte técnico en la operación del SiDECLARA SESAJ
30 de noviembre	Contraloría del Estado de Jalisco	Asesoría para el uso de MongoDB
1 de diciembre	H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto	Reunión informativa sobre el funcionamiento del SiDECLARA y el proceso de transferencia

Fuente: Elaboración propia

› Sistemas S2 y S3 (#15, #18)

A partir de abril de 2022 se comenzaron a recibir solicitudes de entes públicos de Jalisco para incorporarse al Sistema de carga Servidores públicos que intervienen en procesos de contrataciones (S2) y Servidores públicos y particulares sancionados (S3), a raíz de establecer el proceso general, el cual se puede consultar en la dirección <https://www.seajal.org/s2s3>.



Durante este periodo no se incorporaron entes públicos, pero aumentó la cantidad de registros en el sistema de carga:

Tabla 9. Relación de entes públicos que se han incorporado al Sistema de carga S2 S3 de la SESAJ y registros con corte al 31 de diciembre de 2022

No.	Ente público	Fecha de alta	S2	Registros	S3	Registros
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco	25 septiembre de 2021	Sí	8	Sí	0
2	Secretaría de Administración	25 de octubre de 2021	Sí	70	No	NA
3	Instituto de Justicia Alternativa	13 de mayo de 2022	Sí	4	Sí	1
4	H. Ayuntamiento de Autlán	13 de mayo de 2022	Sí	0	Sí	0
5	H. Ayuntamiento de Guadalajara	12 de mayo de 2022	Sí	97	Sí	22
6	Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG)	13 de mayo de 2022	Sí	8	No	NA
7	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	13 de mayo de 2022	Sí	19	Sí	0
8	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)	12 de julio de 2022	Sí	1	Sí	0
9	H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno	14 de julio de 2022	Sí	0	Sí	0
10	Contraloría del Estado del Gobierno de Jalisco	22 de agosto 2022	Sí	1,601	Sí	826
11	H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe	26 de septiembre 2022	Sí	0	No	NA
12	H. Ayuntamiento de Teocaltiche	26 de septiembre 2022	Sí	0	Sí	0

Fuente: Elaboración propia

Los registros de la tabla anterior se pueden consultar directamente a través de la PDN en la dirección <https://www.plataformadigitalnacional.org/>.



Durante octubre se realizó la instalación y configuración del certificado de seguridad (SSL) con el fin de mejorar la seguridad en las transacciones de información con el sistema de carga S2 S3. El certificado instalado tendrá vigencia hasta el 5 de octubre de 2023.

En noviembre se corrigieron algunos errores en el Sistema S2 S3 referentes a diversos catálogos utilizados para la captura de información, específicamente los del Subsistema S3 Particulares sancionados.

› Interconexión de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional (#15, #18)

Modelo de interconexión e interoperabilidad entre los sistemas de declaraciones patrimoniales de los entes públicos del Estado de Jalisco y el sistema Proxy Jalisco, desarrollado por la SESAJ

El 29 de noviembre de 2022, como punto 11 en el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEAJAL, se presentó y aprobó la propuesta del modelo de interconexión e interoperabilidad entre los sistemas de declaraciones patrimoniales de los entes públicos del Estado de Jalisco y el Sistema Proxy Jalisco, desarrollado por la SESAJ.

En el acuerdo de esta sesión se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que disponga de todos los medios de su alcance para facilitar la interconexión gradual de los entes públicos del Estado que estén preparados técnicamente y se ajusten a las condiciones de uso que determine la propia SESAJ para aportar su información pública a la PDN.

Por su parte, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAJ, llevada a cabo el mismo 29 de noviembre de 2022, como punto 9 del Orden del día se presentó y aprobó la propuesta para poner a disposición de los entes públicos del Estado de Jalisco el sistema Proxy Jalisco para lograr la interconexión e interoperabilidad de los sistemas de declaraciones patrimoniales.

La herramienta Proxy Jalisco y el modelo aprobado permitirán la interoperabilidad entre los entes públicos del Estado de Jalisco que hayan desarrollado su propio sistema de declaraciones y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para compartir con los ciudadanos, a través de la PDN, las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas.

En septiembre se envió a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) la solicitud de conexión con la PDN. Actualmente el sistema ya contiene datos reales de diversos entes públicos de Jalisco.

c) Políticas Públicas

En este ámbito se describen las actividades realizadas y los resultados que se obtuvieron al brindar el apoyo técnico requerido por el Comité Coordinador para desarrollar insumos asociados a la promoción, implementación, seguimiento y evaluación de la PEAJAL, así como al impartir cursos de capacitación.

› Anexo Transversal Corrupción e Impunidad (#26)

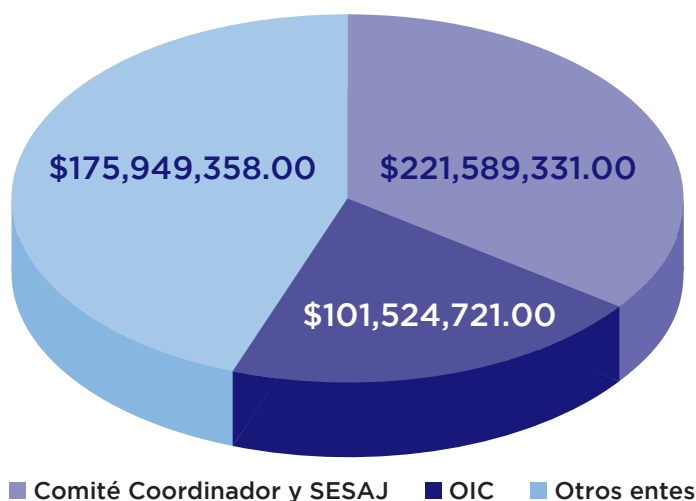
En el marco de la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco y la SESAJ trabajaron de forma coordinada para definir la metodología e identificar las asignaciones presupuestarias del Anexo Transversal Corrupción e Impunidad (ATCI).

El ATCI se elaboró por primera vez para el Ejercicio fiscal 2020, y tiene como antecedente la participación de seis dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, que destinaron 162 millones de pesos para la realización de acciones anticorrupción.

Con la colaboración de la SESAJ para 2022 se ha logrado incrementar a 24 el número de dependencias participantes, que asignaron 414 millones de pesos. En este sentido, el ATCI continúa consolidándose con la participación de las dependencias interesadas en destinar recursos en materia anticorrupción.

El 1 de noviembre de 2022 se entregó al Congreso del Estado de Jalisco el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 y sus anexos, el cual fue aprobado el 22 de noviembre de 2022 y publicado el 1 de diciembre de este año en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco. En este se incluye el ATCI, que considera para el Ejercicio fiscal 2023 a 34 unidades responsables, las cuales destinaron 499 millones de pesos.

Cabe señalar la relevancia del ATCI, el cual identifica el 20.3 por ciento (101 millones de pesos) al fortalecimiento de los Órganos Internos de Control (OIC) de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo; el 44.4 por ciento (221 millones de pesos) se distribuye entre las instituciones cuya persona Titular es integrante del Comité Coordinador y la SESAJ, y el restante 35.2 por ciento (175 millones de pesos) este asignado a otros siete entes públicos que ejecutan acciones anticorrupción.



Distribución de la asignación presupuestaria ATCI 2023

Para más información, consulte el sitio web https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/proyecto_2023.



› Avances en la implementación de la PEAJAL (#4)

La PEAJAL aprobada por parte del Comité Coordinador del SEAJAL durante la Sesión Ordinaria del 26 de octubre de 2020 prevé el desarrollo de un Modelo de Implementación que orienta a los entes públicos jaliscienses para conseguir la implementación de manera gradual, en el marco de las temporalidades de las prioridades nacionales, y tomando en cuenta su diversidad, naturaleza y disparidad de capacidades institucionales.

El 30 de junio de 2022, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, se generó el acuerdo A.CC.2022.11, mismo que señala la aprobación del Modelo de Implementación de la PEAJAL. Con esto se marcó la pauta para iniciar los trabajos interinstitucionales para la ejecución de la Metodología para la integración de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (Programas MI-PEAJAL).

Derivado del acuerdo A.CC.2022.11 del Comité Coordinador, en septiembre de 2022 se llevaron a cabo los Diálogos sobre las estrategias y líneas de acción de los Programas MI-PEAJAL. Posteriormente se hizo un ejercicio analítico cualitativo y cuantitativo dedicado a la sistematización de información derivada de los Diálogos para los ajustes pertinentes de las Estrategias y Líneas de Acción de los Programas MI-PEAJAL.

Finalmente, una vez integrados los cuatro Programas MI-PEAJAL, fueron entregados y posteriormente presentados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 29 de noviembre de 2022, mismos que fueron aprobados. El Modelo de Implementación, sus anexos y los cuatro Programas MI-PEAJAL pueden ser consultados en la siguiente dirección: https://seajal.org/politica_estatal/documentos/



› Programas Marco de Implementación de la PEAJAL (#24)

La implementación de la PEAJAL es un proceso mediante el cual se ejecutarán cuatro Programas Marco de Implementación, uno por cada Eje estratégico de la PEAJAL, por parte de todos los entes públicos del Estado de Jalisco.

La ejecución de los Programas MI-PEAJAL es la adopción y efectuación de las Estrategias y Líneas de Acción (ELA) contenidas en los programas por parte de los entes públicos. Estas pueden ser tomadas de uno o varios de los cuatro existentes, debido a su carácter intersectorial y multidimensional. Esto requiere del compromiso, coordinación, colaboración y construcción de capacidades de todos los entes públicos del Estado de Jalisco para operacionalizar y materializar la PEAJAL y lograr el objetivo primordial, que es mitigar la corrupción en la entidad.

Los Programas MI-PEAJAL contienen la instrumentación de la PEAJAL mediante las ELA, así como su seguimiento. De manera general los cuatro programas contienen lo siguiente:

Tabla 10. Programas MI-PEAJAL

Eje estratégico de la PEAJAL	Objetivo específico	Estrategias	Líneas de acción
Promover la Integridad y Ética Pública	OE 1.1	4	9
	OE 1.2	4	6
	OE 1.3	5	7
Impulsar la Participación Pública	OE 2.1	6	10
	OE 2.2	2	4
	OE 2.3	1	3
Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública	OE 3.1	9	17
	OE 3.2	5	12
Combatir la Impunidad	OE 4.1	4	7
	OE 4.2	9	16
Resumen		49	91

Fuente: Elaboración propia

Los Programas MI-PEAJAL fueron presentados y aprobados por el Comité Coordinador del SEAJAL en la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2022, y pueden ser consultados en la siguiente dirección: https://seajal.org/politica_estatal/documentos/.



Además, se destaca que los Programas MI-PEAJAL fueron publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco en <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-15-22-vii.pdf>.



› Lineamientos Generales para el seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco (#81)

Como parte de los esfuerzos de implementación del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción para Jalisco (MOSEC-JAL), el Comité Coordinador aprobó la propuesta de Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2022.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación son un instrumento que tiene por objeto regular los procesos de seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de la PEAJAL y de los Programas Marco de Implementación; asimismo, el documento establece los principios, bases generales y procedimientos necesarios para generar aprendizaje e inteligencia institucional que sea útil en la toma de decisiones.

De esta forma, los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación permitirán mantener las condiciones estructurales y normativas para la recopilación periódica de datos e información y su procesamiento sobre el cumplimiento mediante indicadores que mejore la observación y efectividad.

Asimismo, del análisis sistemático y objetivo de la PEAJAL y los Programas Marco de Implementación que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Cualquier persona interesada puede consultar los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación en la siguiente dirección https://seajal.org/politica_estatal/documentos/.



Asimismo, fueron publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco en <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-15-22-vii.pdf>.



› Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programa Marco de Implementación de la PEAJAL (#27)

Durante el último trimestre del año, el documento de propuesta de Metodología de Aprobación de Indicadores elaborado por el grupo técnico de trabajo conformado por la Dra. Nancy García Vázquez, el Dr. David Gómez Álvarez y el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, así como personal de la SESAJ, fue remitido en un primer tiempo a la Secretaría Técnica para su revisión y retroalimentación, y en un segundo tiempo, al Comité Coordinador para este mismo fin.

Una vez ajustado el documento conforme a las observaciones hechas, la Metodología de Aprobación de Indicadores fue aprobada por unanimidad el 29 de noviembre de 2022, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.



Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 29 de noviembre de 2022

Cabe recordar que la elaboración y aprobación de dicha Metodología responde a lo determinado en el Artículo 8, fracción IV de la LSAEJ, el cual establece que el Comité Coordinador tiene como facultad el diseño y aprobación de la metodología de los indicadores para la evaluación, con base en la propuesta que le someta a consideración la Secretaría Ejecutiva.

La Metodología de Aprobación de Indicadores se constituye como el proceso que permite determinar si los indicadores seleccionados para conformar el sistema de indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL cumplen con los criterios mínimos necesarios para garantizar que la información que arrojen se encuentre relacionada con el desempeño de los objetivos a los que se encuentran vinculados.

La finalidad y el valor al realizar este proceso son, por una parte, el de procurar que el conjunto de indicadores que sean seleccionados para monitorear y evaluar los esfuerzos anticorrupción en Jalisco cumpla con los requisitos técnicos establecidos que aseguren su calidad, aportando información significativa y enfocada a resultados.

Por otra parte, se trata de un proceso que involucra a otros actores con conocimiento especializado en el área, lo cual permitirá contar con una selección de indicadores sustentada técnicamente gracias a la revisión y validación de dichos especialistas, y así evitar los riesgos de endogamia entre el diseño, la implementación y la evaluación de la PEAJAL.

Además, esta información se encontrará disponible en un portal web ciudadano que será desarrollado para poder consultar los avances de los indicadores, las evaluaciones que se realicen y los compromisos de mejora, aportando información relevante para la toma de decisiones.

› **Avances en el Anteproyecto de indicadores de la PEAJAL y de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (#25)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, numeral 2, fracción IV de la LSAEJ, en donde se determina que es función de la Secretaría Técnica elaborar los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales para ser discutidas con su Comisión Ejecutiva y, en su caso, sometidas a la consideración del Comité Coordinador, la SESAJ es la encargada de elaborar un documento borrador que contenga a manera de propuesta el Anteproyecto de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL que apliquen.

Se trata de un proceso de selección de indicadores, el cual forma parte del macroproceso referido en la Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y Programas MI-PEAJAL para determinar los indicadores con los que se evaluará la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL.

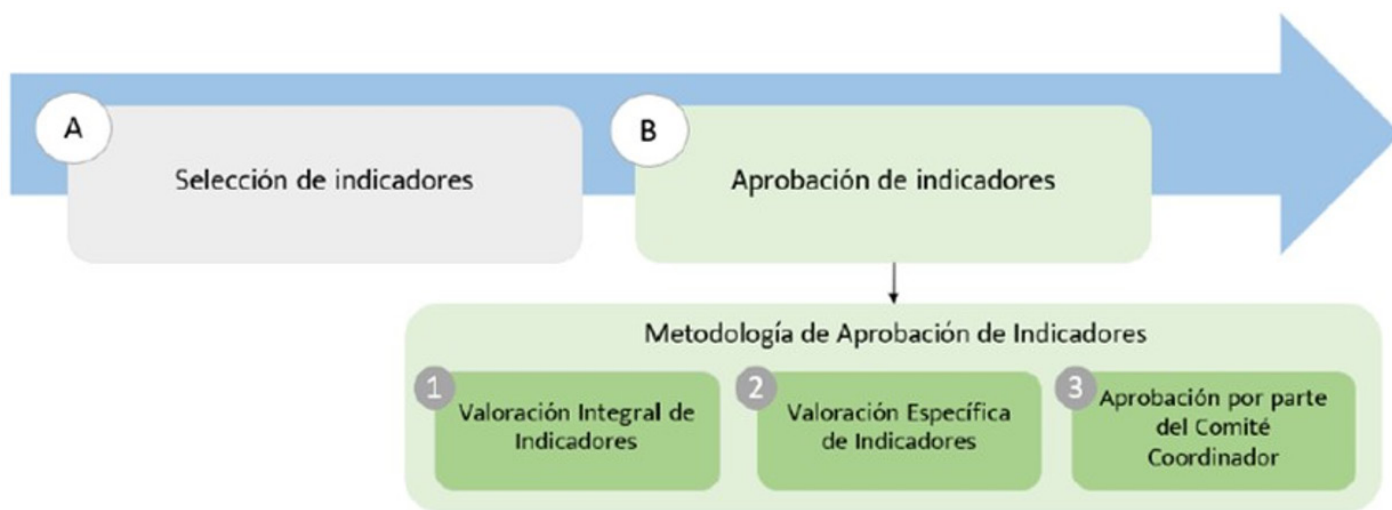
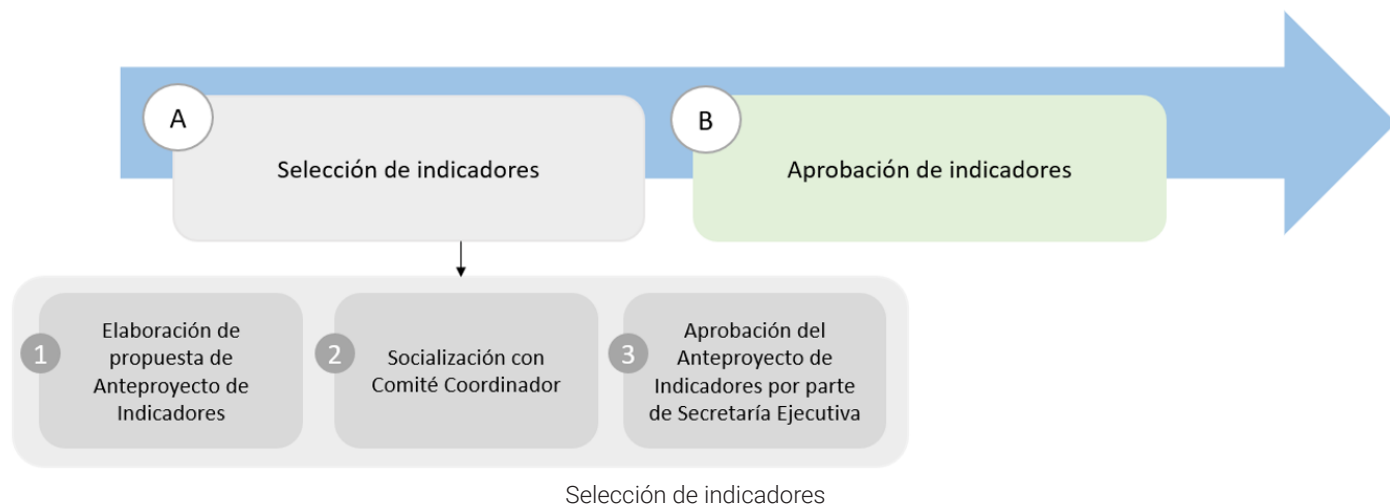


Diagrama Macroproceso Indicadores

A su vez, la selección de indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL se compone de tres etapas: 1) Elaboración del borrador del Anteproyecto de Indicadores; 2) Socialización con el Comité Coordinador; 3) Aprobación del Anteproyecto de Indicadores por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Macroproceso



A raíz de la aprobación de la Metodología de Aprobación de Indicadores, de los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco y de los Programas MI-PEAJAL, se ha comenzado a trabajar en el borrador del Anteproyecto de Indicadores.

Para ello, se ha establecido un modelo de trabajo dentro de la SESAJ para la búsqueda, el análisis y la sistematización de información que conduzcan a la conformación de indicadores con los elementos básicos de diseño que deben contar, pero sobre todo que arrojen información relevante y pertinente para los objetivos a los cuales se encuentran asociados y que estén en concordancia con los criterios establecidos en la Metodología de Aprobación de Indicadores.

› Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco (#14)

Durante el último trimestre de 2022 la SESAJ se enfocó al desarrollo de los aspectos básicos del Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco (SISEPAJ). Estos aspectos cubren los módulos de seguridad, de catálogos y de indicadores.

El avance actual del SISEPAJ, en cada módulo es el siguiente:

- **Módulo de seguridad.** Este módulo cubre los aspectos de administración de usuarios, permisos, gestión de catálogos, y en general todos los aspectos relacionados con el control de usuarios.
- **Módulo de catálogos.** Este es uno de los módulos de base del sistema, y en él se manejan los diferentes catálogos de información definidos por el sistema. Desde catálogos de indicadores, de acciones, de reportes, incluyendo clasificaciones de indicadores según su nivel de impacto.
- **Módulo de Indicadores.** Este módulo se encuentra en una versión inicial, y deberá ser objeto de una atención continua en su desarrollo. De momento no se han definido los indicadores en su versión final, y además existen comportamientos de este que esperan definición, razón por la cual solo se cuenta con una versión inicial.

El SISEPAJ se considera como una herramienta esencial para la implementación y seguimiento de la PEAJAL. En efecto es a través del SISEPAJ que podrán establecerse metas, actividades e indicadores de seguimiento que permitan el monitoreo de la aplicación de la PEAJAL.

› Difusión del SEAJAL y la PEAJAL (#5, #34, #80)

Los artículos 7 y 8, fracción III de la LSAEJ señalan a la SESAJ como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SEAJAL para proveerle asistencia e insumos técnicos para el desempeño de sus atribuciones, entre las cuales se destaca “la promoción del SEAJAL y la PEAJAL”.

En ese sentido, se entiende que la comunicación constituye una premisa y práctica relevante para el combate a la corrupción, de valor ético que se relaciona directamente con las necesidades de la sociedad y para el fortalecimiento de la misma y su vinculación con las instituciones públicas.

Por lo que la SESAJ hizo llegar material gráfico sobre la integración y funcionamiento del SEAJAL y la PEAJAL a 168 instituciones y organizaciones del Área Metropolitana y del interior del Estado de Jalisco en el mes de diciembre, con el objetivo de difundir dicha información entre las y los colaboradores de las mismas. De igual manera, se proporcionó el material informativo en su versión digital a través de un código QR.

Asimismo, la SESAJ promueve al SEAJAL y la PEAJAL a través de ocho plataformas, redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea, a las que puede accederse a través de <https://linktr.ee/seajalisco>, además del correo electrónico.



Las publicaciones por esas vías, que incluyen contenidos audiovisuales, gráficos y textuales, han llegado a más de 55 mil 600 personas en este trimestre de manera orgánica; es decir, sin inversión en pautas publicitarias que representen una erogación para la SESAJ.

Además, el canal institucional <https://www.youtube.com/seajalisco> se consolida como el que mayor número de visualizaciones acumula a la fecha entre todos los Sistemas Anticorrupción del país, con 168 mil reproducciones.



El video de promoción de la PEAJAL se mantiene como el audiovisual más visto en YouTube entre todos los que han sido producidos por los Sistemas Anticorrupción del país, con 86 mil 272 reproducciones acumuladas a la fecha.

Adicionalmente a ese video de 2 minutos de duración, se han producido nueve imágenes para redes, una infografía y un resumen ejecutivo de la PEAJAL que se publican sistemáticamente por las redes sociales y plataformas digitales administradas por la SESAJ.

Asimismo, se han publicado 87 tweets hasta el cierre del trimestre para promover la PEAJAL, las actividades relacionadas con ella y los Programas Marco de Implementación, los cuales han llegado a 44 mil 200 personas usuarias de esa plataforma.

› Diagnóstico y propuestas de líneas de acción sobre Derechos Digitales y Corrupción (#82)

Se elaboró el Estudio Especializado “Derechos Digitales y la PEAJAL: Una aproximación a su vínculo”, documento que aborda el tema sobre los derechos digitales, si bien, no de forma exhaustiva, aunque trata de dar una aproximación del estado actual de vinculación entre el uso de nuevas tecnologías y de las políticas públicas estatales en materia de control, disuasión y prevención de la corrupción, con la finalidad de contar con un piso que permita abordarlas privilegiando los derechos humanos.

› Impartición de cursos de capacitación (#20)

Con la finalidad de ofrecer un programa de capacitación abierto y gratuito a las personas servidoras públicas y a la sociedad sobre los temas relevantes que involucran a los Sistemas Anticorrupción de México, así como contar con una herramienta que permita contribuir a la formación en materia anticorrupción en las personas servidoras públicas de Jalisco, se realizó en dos ediciones el curso de Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.



Curso "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Estatal Anticorrupción"

La primera edición se llevó a cabo del 1 al 18 de octubre, atendiendo a las personas servidoras públicas del ITEI, así como a un grupo conformado por titulares y asesores de la H. Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Jalisco.

La segunda edición se realizó del 18 de octubre al 13 de noviembre, en la cual se atendió al personal del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Como parte de la formación continua el personal de la SESAJ recibió la siguiente capacitación:

Tabla 11. Capacitaciones al personal de la SESAJ

Fecha	Personal Capacitado	Tema/Curso	Institución
27/10/2022 al 08/12/2022	CAJ y UT	Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales.
31/05/2022 al 23/11/2022	DPP	Nuevos escenarios, realidades y mecanismos de interacción (Derecho y tecnología)	Plataforma Abierta de Innovación (PLAi)

Fuente: Elaboración propia

II. Gestión institucional

En este apartado se presentan cinco ámbitos de incidencia, que agrupan los avances y logros alcanzados en la gestión institucional de la SESAJ en su carácter como Organismo Público Descentralizado.

a) Estructura orgánica, normativa y personal

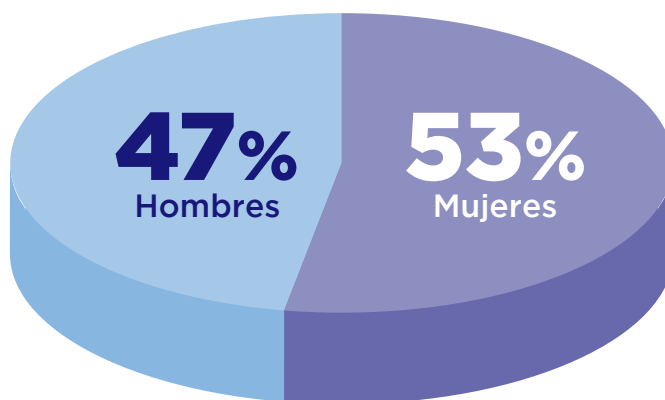
En el presente ámbito de incidencia se describen las actividades realizadas a fin de contar con personal suficiente y con las competencias profesionales requeridas, así como disponer de manuales y lineamientos de operación, y demás normativa interna para el funcionamiento de la SESAJ.

› Talento humano de la SESAJ

Durante el cuarto trimestre del 2022 no hubo movimientos de nombramiento o contratos asociados al personal de estructura o asimilados a salarios de la SESAJ.

Al 31 de diciembre de 2022 la Secretaría Ejecutiva se integra por 43 personas servidoras públicas de estructura y 12 bajo el régimen de asimilables a salario, conforme a la plantilla y contratos de honorarios asimilados a salarios aprobados por el Órgano de Gobierno en su sesión del 27 de enero de 2022.

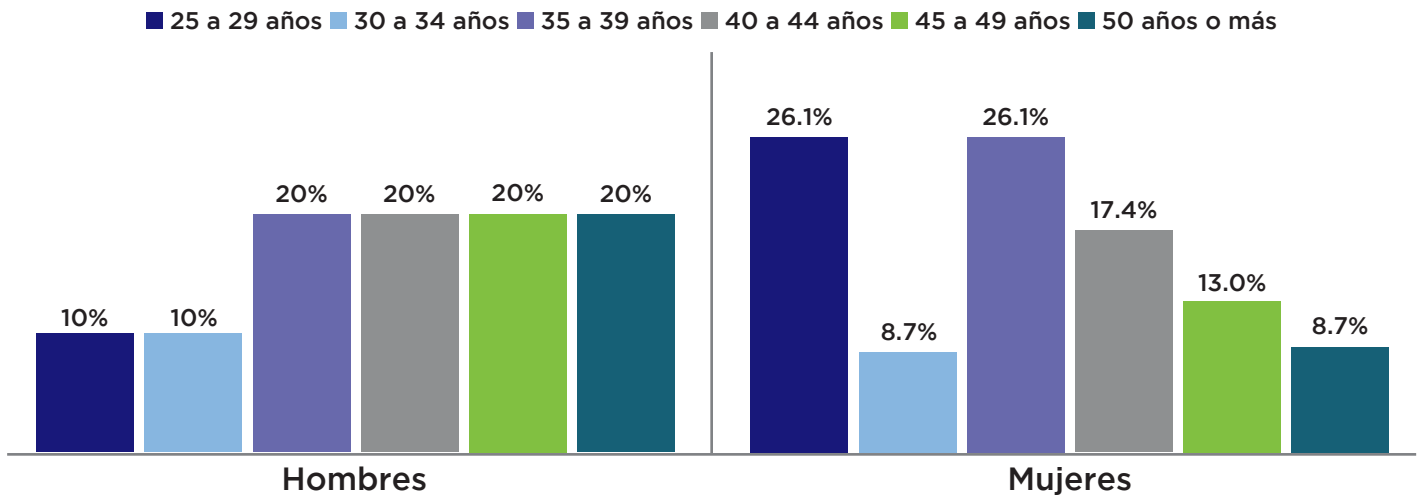
Gráfica 1. Paridad de género en el personal de la SESAJ



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 1 se puede observar que en la plantilla del personal de estructura que conforma la Secretaría existe un equilibrio entre el número de mujeres y hombres.

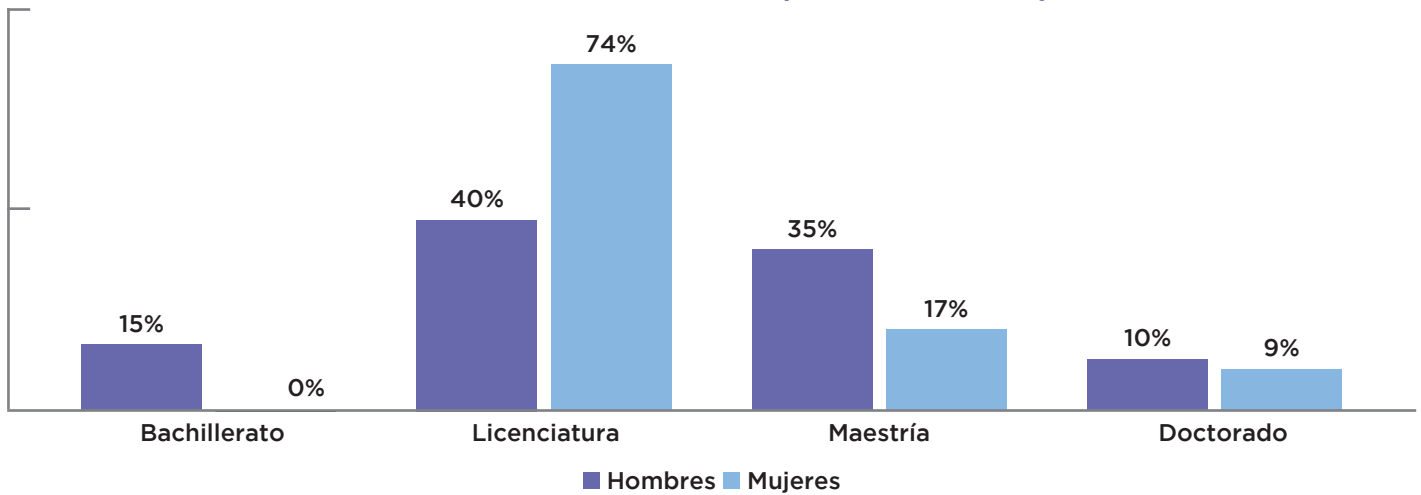
Gráfica 2. Personal de estructura por rango de edad y sexo



Fuente: Elaboración propia

Con base en la gráfica 2 se observa que la mayoría de las mujeres con nombramiento de estructura (26.1%) tiene un rango de edad de 25 a 29 años y de 35 a 39 años, mientras que la mayoría de los hombres presenta una proporción (20.0%) entre los rangos de edad que van desde los 35 a los 50 años.

Gráfica 3. Personal de estructura por nivel escolar y sexo



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en la gráfica 3 se identifica que la mayoría de las mujeres (74%) y hombres (40%) con nombramiento de estructura en la SESAJ cuenta con una escolaridad a nivel licenciatura.

Las aptitudes académicas, experiencias, principios, compromiso y voluntad de las personas servidoras públicas que integran esta Secretaría son pilares fundamentales para impulsar de forma coordinada, proba, eficiente y eficaz su desarrollo institucional.

b) Coordinación y desarrollo institucional

En este ámbito de incidencia se describen las actividades realizadas a fin de fortalecer la coordinación entre las y los integrantes de la SESAJ, coordinar actividades con las Secretarías homólogas nacional y estatales, así como integrar y dar seguimiento a los convenios de colaboración celebrados con otras instituciones.

Asimismo, se presentan las actividades que se llevaron a cabo a fin de conferir del mobiliario, equipo informático, recursos materiales y demás servicios que requirió la SESAJ para desarrollar óptimamente sus funciones institucionales.

› Seguimiento al PTA 2022 SESAJ con entes con convenio (#79)

Durante octubre se dio seguimiento a la vinculación de la SESAJ con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco en relación con el curso "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Estatal Anticorrupción", mismo que se llevó a cabo del 18 de octubre al 13 de noviembre.

› Extensión y vinculación

Como parte del convenio específico en materia de prácticas profesionales que celebraron el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara y la SESAJ:

- El viernes 28 de octubre de 2022 concluyeron las prácticas profesionales las y los estudiantes del calendario escolar 2022-B, en la que participaron estudiantes, personal de enlace de la SESAJ y la Dra. Aimée Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.

› Fortalecimiento del clima laboral de la SESAJ (#72)

Con el objetivo de fomentar un buen clima laboral en la SESAJ e integrar al personal para el buen desarrollo de las actividades en el mejor ambiente, propicio y saludable, durante el cuarto trimestre del 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, la Secretaría en colaboración con la Clínica de Cáncer de Mama del IMSS otorgó lugares para que las mujeres que laboran en la Secretaría y sus mamás se realizaran una mamografía.
- El 10 y 11 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la campaña de salud SESAJ 2022, dirigida al personal de la SESAJ y sus familias en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva. Acudieron 15 personas de Servicios de Salud Jalisco para brindar atención en vacunación, hidratación, somatometría, detección de VIH, optometrista y asesoría nutricional. Se dio atención a 90 personas, entre mujeres, hombres, niños y niñas.



- El 1 de noviembre de 2022, en conmemoración del Día de Muertos, se llevó a cabo en la Secretaría la instalación del tradicional altar de muertos.



- En diciembre se decoraron las instalaciones de la SESAJ con temática de fiestas de fin de año y se llevó a cabo la reunión de cierre de administración.

Además de ofrecer elementos para que el personal de la SESAJ fortifique sus principios y aptitudes, también es importante forjar las condiciones de interacción, comunicación y coordinación intrainstitucional que fortalezcan el clima laboral de la Secretaría Ejecutiva.

› Servicios generales a la infraestructura de la SESAJ

Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento y conservación del inmueble de la SESAJ:

- Poda, riego y mantenimiento de pastos, árboles, palmas y plantas en general del jardín interior y áreas de estacionamiento.
- Revisión de fugas en baños e instalaciones hidráulicas y reparación de herrajes.
- Cambio de luminarias y reflectores deteriorados, así como la instalación de lámparas de emergencia.
- Supervisión de instalación de anaqueles del área de archivo que entraron en garantía con el proveedor.
- Se realizaron gestiones ante el arrendador del inmueble que alberga las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, para la reparación de techos de diferentes áreas.
- Reparación de enjarres y trabajos de pintura en fachadas exteriores de las oficinas.



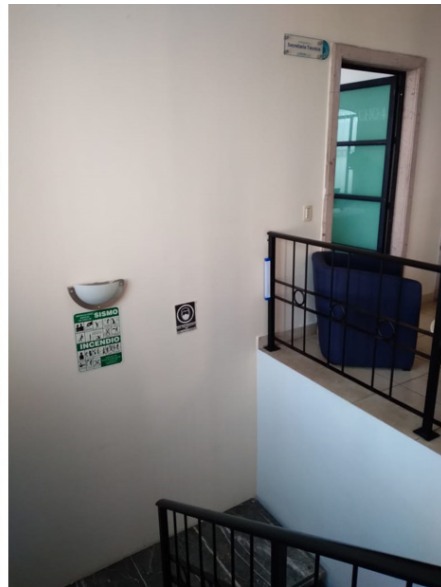
› Inmueble seguro

Como parte de las actividades en materia de Protección Civil, a fin de dar cumplimiento a la normativa aplicable y tener instalaciones seguras para el desarrollo de las labores del personal, se realizaron las siguientes tareas:

- El 17, 18 y 19 de octubre de 2022, los Brigadistas que integran la Unidad Interna de Protección Civil de la SESAJ acudieron a capacitación a las instalaciones de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.



- El 4 de noviembre de 2022 se instalaron lámparas para señalar la ruta de evacuación en caso de emergencias.



- El 2 de diciembre de 2022 se efectuó la última compra del Ejercicio, respecto al equipo de protección personal para las personas brigadistas que integran la Unidad Interna de Protección Civil de la SESAJ.



- Como seguimiento de la certificación del programa interno de Protección Civil de la SESAJ, la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara acudieron a la SESAJ el 9 de diciembre de 2022 para realizar la evaluación de las instalaciones.



› **Detección de Necesidades de Capacitación (#67)**

Durante el cuarto trimestre se desarrolló la propuesta metodológica para la implementación de una Detección de Necesidades de Capacitación para el personal que integra la SESAJ.

Este insumo de información podrá permitir desarrollar un plan de capacitación de la Secretaría con el fin de identificar las fortalezas, así como deficiencias en conocimientos de las personas servidoras públicas de la SESAJ, sean estas por incorporación de nuevas políticas, técnicas o tecnología a los procesos de trabajo.

Este documento se pone a disposición pública a través de la página web del SEAJAL como un insumo técnico y gratuito descargable para entidades públicas, privadas, personas servidoras públicas y sociedad en general.

Con el fin de aplicar la metodología, se desarrolló el instrumento de valoración, el cual fue implementado para su ejecución a través de la plataforma Moodle del SEAJAL, y una vez realizado el ejercicio, se analizaron los resultados generando el documento que será de utilidad en el área de Recursos Humanos de la Secretaría al considerar las buenas prácticas aplicadas en el ingreso, desarrollo, permanencia y promoción del personal que comprende esta entidad.

› Servicios tecnológicos para la gestión institucional de la SESAJ (#36)

Los servicios tecnológicos son esenciales para el desarrollo de las actividades de gestión institucional de la SESAJ, así como para el cumplimiento de la normativa administrativa. A continuación se presentan algunas de las actividades de soporte técnico realizadas al interior de la SESAJ:

- Instalación y configuración del certificado digital (SSL) para el Sistema S2 S3 con el objetivo de autenticar la identidad del sitio web donde se aloja el sistema y para protección de la transacción de información.
- Respaldo de los buzones institucionales de correo electrónico de la SESAJ.
- Apoyo al CPS en la programación de videoconferencias.
- Respaldo de las configuraciones de los equipos *firewall* (Fortigate IDS), switches de comunicación, *access point* (WiFi) y del servicio de monitoreo (Fortianalyzer).
- Diversas reasignaciones de licencias Adobe Acrobat para poder atender las solicitudes de transparencia de información.
- Revisión de equipos conectados a la red WiFi de la SESAJ, esto con el fin de implementar controles de seguridad y filtrar a equipos no identificados o autorizados a conectarse a la red.

Cambio de baterías y mantenimiento de los equipos UPS de la SESAJ

Derivado del proceso de licitación LPLSC-09-SESAJ-DTP/2022, y en conjunto con el proveedor adjudicado, los días 4 y 29 de noviembre de 2022 se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento y cambio de baterías de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS) de la SESAJ.

Entre las actividades realizadas se encuentran las de revisión de valores de voltaje de entrada y salida del UPS, cambio de baterías y ajuste de fecha de instalación del cambio, desarmado de equipo y mantenimiento preventivo y pruebas de desempeño; es decir, un simulacro de corte de energía para verificar el funcionamiento correcto de los equipos.



Mantenimiento realizado a los UPS de la SESAJ.

Atención de incidentes de soporte técnico

La plataforma de mesa de ayuda disponible en <https://mesadeayuda.sesaj.org/> se ha consolidado como una herramienta básica en el registro y control de tickets de servicio, además que permite dar el seguimiento y solución de incidentes.



A partir de octubre de 2022 se integró a la mesa de ayuda la posibilidad de recibir tickets relacionados con la publicación de contenidos web de los sitios SESAJ, SEAJAL y CPS. En cuanto a la atención de incidentes, durante el cuarto trimestre se registraron 40 reportes de soporte técnico.

Control patrimonial, inspección física y revisión de activos tecnológicos de la SESAJ

El 6 de octubre de 2022 se llevó a cabo la instalación y primera sesión del Comité consultivo para la determinación de la vida útil de bienes muebles de la SESAJ, cuyo objetivo es proveer los criterios adecuados que permitan determinar el tiempo de vida y la depreciación de los activos tecnológicos de la Secretaría.



Sesión del Comité Consultivo para la determinación de la vida útil de los bienes muebles de la SESAJ.

Entre los principales acuerdos de la sesión se encuentra el establecimiento de una tabla con la vida útil y depreciación anual de una serie de activos o equipos agrupados en diferentes categorías.

Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo las actividades de registro, modificación y actualización en el sistema de armonización contable de los bienes muebles de la Secretaría, con la finalidad de contar con el inventario patrimonial actualizado.

Se elaboró un proyecto de políticas de administración de almacén y control de bienes de la SESAJ para contar con un instrumento normativo interno que sea la directriz en el orden de los procesos, resguardos y controles que se refieran a los bienes y consumibles propiedad de la Secretaría.

Además se desarrolló un Proyecto de Programa de Consumos Responsables, el cual tiene como objetivo concientizar sobre el ahorro y cuidado del medio ambiente. En este sentido se pretende alcanzar ahorros cuantificables en el uso de consumibles a través de medidas claras y contundentes, para lo que se instalará un Comité Ambiental (COAM), que estará impulsando medidas a través de un Programa de Trabajo.

› Informe de actividades 2022 de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ (#87)

Con base en el documento “Estructura para la elaboración del Informe final de las Unidades de Igualdad de Género de la Administración Pública Estatal”, la Unidad de Igualdad de Género de esta Secretaría elaboró y aprobó su informe de actividades, en el cual se concentran los proyectos desarrollados durante el 2022, entre los cuales destacan:

- Publicación y actualización de información en el portal web.
- Encuentro conmemorativo del 8 de marzo.
- Boletines informativos.
- Campaña de salud.
- Conferencias.

Con dichas actividades se busca promover la institucionalización de la perspectiva de género en la Secretaría.

› Memoria institucional 2018-2023 (#90)

Con el objetivo de presentar cómo fue la cimentación y consolidación de la SESAJ en las voces de quienes participaron del proceso entre 2018 y 2023, así como mostrar sus avances y logros institucionales en su carácter de órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y de organismo público descentralizado, a fin de que sirvan de referente para otras organizaciones enfocadas en la asistencia técnica para el control de la corrupción, se editó una Memoria Institucional de 50 páginas, con textos escritos colectivamente por la Secretaría Técnica y las personas a cargo de cada Unidad Administrativa.

Su versión electrónica servirá como referente de buenas prácticas a otras organizaciones enfocadas en la asistencia técnica para el control de la corrupción, además de las personas interesadas en documentar los primeros pasos de este Sistema Estatal.

c) Cumplimiento de ordenamientos jurídicos

En este ámbito de incidencia se presentan las actividades realizadas a fin de cumplir con las disposiciones jurídicas que le son aplicables a la SESAJ en su calidad como OPD.

› Estructura jurídica de acuerdos del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador (#46)

En el periodo reportado se asesoró en la estructuración jurídica de los 13 acuerdos tomados por el Comité Coordinador en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2022, así como los nueve acuerdos tomados por el Órgano de Gobierno en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2022.

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31 fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, cumpliendo así con el objetivo de que los acuerdos tomados, tanto por el Órgano de Gobierno como por el Comité Coordinador, se encuentren estructurados conforme a las decisiones tomadas en las sesiones. Los acuerdos alcanzados se encuentran disponibles en <https://sesaj.org/acuerdos>.



› Instrumentos jurídicos dictaminados (#47)

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31, fracciones VII, IX y XIV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se describen las dictaminaciones que se realizaron, a fin de verificar que los instrumentos jurídicos remitidos se encuentren ajustados al marco legal correspondiente:

- Dictaminación del Proyecto de Manual para la elaboración de instrumentos de planeación, programación y seguimiento.
- Dictaminación del Contrato del C. Miguel Ángel Hernández Velázquez, integrante del Comité de Participación Social.
- Dictaminación de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos Electrónicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Dictaminación del Proyecto de Políticas para la Administración y Control de Bienes Muebles y Consumibles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Dictaminación de la propuesta del Proyecto de modificación del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Asimismo, se llevó a cabo la dictaminación en materia legal los siguientes contratos de adquisiciones:

1. Dictaminación del contrato SESAJ-RM/012/2022, celebrado con la empresa Soluciones 360IT en Transformación Digital, SA de CV, para el Servicio de Administración del Sistema de Alimentación Eléctrica Ininterrumpible del Centro de Cómputo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
2. Dictaminación del contrato SESAJ-RM/013/2022, celebrado con la empresa Asesores Empresariales Martínez Márquez, SC, para el Servicio de Dictaminación de los Estados Contables, Presupuestarios, Programáticos y Complementarios del Ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
3. Dictaminación del contrato SESAJ-RM/014/2022, celebrado con la empresa Soluciones 360IT en Transformación Digital SA de CV, para la adquisición de una pantalla de 85 pulgadas UHD Smart TV con soporte e instalación para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
4. Dictaminación del contrato SESAJ-RM/017/2022, celebrado con la empresa Metlife México, SA de CV, para la adquisición del seguro de vida para el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Cualquier persona interesada puede encontrar los contratos de adquisiciones en el apartado de información fundamental, correspondiente al artículo 8, fracción VI, inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco, en la siguiente dirección: <https://www.sesaj.org/fundamental/>



› Gestoría jurídica (#75)

En cuanto a la gestoría jurídica en los procesos que impacten a la Secretaría Ejecutiva ante diversas instancias, durante el cuarto trimestre de 2022 se efectuaron las siguientes acciones:

- Elaboración y presentación del Informe Previo del Juicio de Amparo 2354/2022, tramitado ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco.
- Elaboración y presentación del Informe Justificado del Juicio de Amparo 2354/2022, tramitado ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco.
- Seguimiento del Juicio de Amparo 2354/2022, tramitado ante el Juzgado Décimo de Distrito en

Materias Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco, en el cual es parte la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

- Seguimiento a las Condiciones Generales de Trabajo de la SESAJ, presentadas ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado.

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31 fracciones I, III y IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El objetivo de estas actividades es representar y dar seguimiento en los trámites realizados ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales, en los procesos de toda índole, únicamente en asuntos que afecten los intereses jurídicos o legítimos de la Secretaría Ejecutiva.

› Estudios jurídicos (#48)

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31, fracciones V y VII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se elaboraron los siguientes estudios jurídicos:

- Análisis jurídico respecto a las implicaciones jurídicas con motivo de la acción de inconstitucionalidad 141/2019 promovida por el INAI en contra de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Análisis jurídico respecto a la obtención de un grado con relación a su ejercicio al momento de ostentar un cargo público.

El objetivo de estas actividades es realizar los análisis jurídicos de diversos temas que competen a esta Secretaría, con la finalidad de presentar alternativas jurídicas de solución a los asuntos considerados como relevantes o especiales de la Secretaría Ejecutiva.

› Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (#73)

En materia archivística se realizó la gestión y asesoramiento de la Jefatura de Archivos por Unidad Administrativa de la SESAJ para la entrega de los Inventarios Documentales de Archivo de Trámite, en los que se relacionaron 5 mil 946 expedientes.

Tabla 12. Expedientes reportados por unidad administrativa de la SESAJ

Unidad Administrativa	Expedientes Reportados
Oficina de la Secretaría Técnica	119
Coordinación Administrativa	3,825
Unidad de Transparencia	1,422
Órgano Interno de Control	160
Dirección de Políticas Públicas	20
Dirección de Coordinación Interinstitucional	19
Dirección de Tecnologías y Plataformas	46
Subdirección de Diseño Curricular	23
Subdirección de Comunicación y Medios	158
Coordinación de Asuntos Jurídicos	154
Total de expedientes reportados	5,946

Fuente: Elaboración propia

Se realizó la gestión y asesoría por cada Unidad Administrativa que conforma la SESAJ para la emisión de 153 Fichas Técnicas de Valoración Documental, en donde se determina la valoración y vigencia documental de cada serie y subserie correspondientes a los documentos emitidos en la SESAJ, y además se actualizan diversos instrumentos archivísticos, como el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística.

Asimismo, se llevó a cabo el proceso de transferencia documental primaria de expedientes a Archivo de Concentración de diversas Unidades Administrativas que conforman la SESAJ para dar cumplimiento los criterios de vigencia documental de los expedientes, establecidas en el Catálogo de Disposición Documental vigente.

› Grupo Interdisciplinario de Archivo

Durante el periodo reportado se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESAJ, en la que se aprobó por Unanimidad la Reforma a las Reglas de Operación de este Grupo, modificando diversos criterios de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios declarados inválidos en el resolutivo Cuarto de la sentencia derivada de la Acción de Inconstitucionalidad 141/2019, pronunciada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, surtiendo efectos a partir del 5 de mayo de 2021.

El Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESAJ elaboró los Lineamientos de Organización y Conservación de Archivos Electrónicos con el propósito de que los responsables de la producción, organización y conservación de documentos electrónicos de este organismo dispongan de un instrumento que les permita conocer los principios generales para la gestión de archivos electrónicos, así como los criterios para la sistematización, custodia y conservación de los archivos electrónicos en posesión de las Unidades Administrativas, con la finalidad de garantizar la disponibilidad y localización eficiente de la información generada, obtenida, adquirida, transformada, así como para contar con sistemas de información ágiles.

Los lineamientos complementan el Manual de Transferencia Documental Primaria emitido por la Jefatura de Archivo de la Coordinación Administrativa de la SESAJ, así como el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la propia Secretaría Ejecutiva el 24 de febrero de 2022 y sus modificaciones.

› Control Interno y Desempeño Institucional (#77)

Derivados de los trabajos realizados en los Talleres de la Metodología de Administración de Riesgos se cocrearon la Matriz, el Mapa y el Programa de Administración de Riesgos de esta Secretaría Ejecutiva.

El propósito es definir las estrategias y acciones de control que las Unidades Administrativas implementarán para administrar los riesgos y cumplir con los objetivos institucionales en el Ejercicio fiscal 2023.

Dichos instrumentos fueron presentados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos (CAR) celebrada el 19 de octubre, así como en la Cuarta Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) que se llevó a cabo el 22 de noviembre.

De esta forma se cumple con lo programado al llevarse a cabo las cuatro sesiones del COCODI durante el año, logrando un avance significativo en los trabajos de implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Con fundamento en el artículo 13, fracción VI, de los Lineamientos de Operación del COCODI, se destaca que el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 fue aprobado por la Presidenta de dicho Comité, con el propósito de iniciar su ejecución a principios del Ejercicio fiscal 2023.



Cuarta Sesión del COCODI, celebrada en la sede de la Secretaría Ejecutiva el 22 de noviembre de 2022.

› Sesiones del Comité de Transparencia

Durante este cuarto trimestre se llevaron a cabo la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias, así como la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, obteniendo los siguientes acuerdos.

Tabla 13. Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en su Cuarta Sesión Extraordinaria

Cuarta Sesión Extraordinaria		
Fecha	Número de Acuerdo	Contenido del Acuerdo
20 de octubre de 2022	ACU/SESAJ/CT/15/2022	Se aprueban la eliminación de los archivos electrónicos concerniente a currículum en versión pública, exposición de motivos y carta bajo protesta de decir verdad , los cuales se encuentra en el apartado "Comunicados" de 2017, del subapartado "Primera etapa del Proceso de Selección", a los que se pueda acceder a través del hipervínculo http://comisionsaejalisco.org/testados/GabrielTorresEspinoza.pdf ; asimismo, de manera proactiva, se eliminará la información correspondiente a currículum en versión pública, exposición de motivos y carta bajo protesta de decir verdad de los ciudadanos que no fueron electos para formar parte del Comité de Participación Social de todas las convocatorias que ha emitido la Comisión de Selección, para forma parte del Comité de Participación Social.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en su Quinta Sesión Extraordinaria

Quinta Sesión Extraordinaria		
Fecha	Número de Acuerdo	Contenido del Acuerdo
11 de noviembre de 2022	ACU/SESEAJ/CT/16/2022	Se aprueba la versión pública de los correos recibidos, enviados y los documentos adjuntos, en las cuentas oficiales de la Dirección de Políticas Públicas, lo anterior para dar contestación a la Solicitud de información con número de folio 141989722000132, a la que se le asignará número de expediente interno SESAJ/UT/187/2022

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en su Cuarta Sesión Ordinaria

Cuarta Sesión Ordinaria		
Fecha	Número de Acuerdo	Contenido del Acuerdo
15 de diciembre de 2022	ACU/SESEAJ/CT/17/2022	Se confirma la elaboración de las versiones públicas de la auditoría interna 02/2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, realizadas por el Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por la que determinaron como datos personales: Folio de identificación, RFC, edad, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, contenidos éstos en el acta de inicio de auditoría.
	ACU/SESEAJ/CT/18/2022	Se aprueban las versiones públicas de los procedimientos de responsabilidad RE-01-2021, RE-01-2022, RE-02-2022 y RE-03-2022; así como el procedimiento de investigación INV-001-2022, realizado por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, para dar contestación a la Solicitud de información con número de folio 141989722000196, a la que se le asignará el número de expediente interno SESAJ/UT/257/2022.
	ACU/SESEAJ/CT/19/2022	Se reserva la información correspondiente al expediente de investigación INV-006/2021, realizado por la Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, por el periodo de dos años para dar contestación a la Solicitud de información con número de folio 141989722000196, a la que se le asignará el número de expediente interno SESAJ/UT/257/2022.
	ACU/SESEAJ/CT/20/2022	Se aprueban las versiones públicas las cartas de recomendación emitidas a favor de las personas que ingresaron a trabajar en los años 2020 al 2022, realizado por la Coordinación de Administración de la Secretaría Ejecutiva, para dar contestación a la Solicitud de información con número de folio 141989722000198, a la que se le asignará el número de expediente interno SESAJ/UT/259/2022.
	ACU/SESEAJ/CT/21/2022	Se aprueban las versiones públicas de los recibos de nómina de los trabajadores a los que se les ha realizado algún descuento, realizado por la Coordinación de Administración de la Secretaría Ejecutiva, para dar contestación a la Solicitud de información con número de folio 141989722000183, a la que se le asignará el número de expediente interno SESAJ/UT/244/2022.
	ACU/SESEAJ/CT/22/2022	Se aprueban los cambios y el anexo único a la Guía para la Conservación, Clasificación y Eliminación de Correos Electrónicos Institucionales; asimismo, se instruye que como partícipes de dicho proceso abreviado de eliminación de correos institucionales estén el Órgano Interno de Control y la Jefatura de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
	ACU/SESEAJ/CT/23/2022	Se aprueban las versiones públicas de los documentos mediante cuales se solicitaron días económicos, realizado por la Coordinación de Administración de la Secretaría Ejecutiva, para dar contestación a la Solicitud de información con número de folio 141989722000197, a la que se le asignará número de expediente interno SESAJ/UT/258/2022.

Fuente: Elaboración propia

› Realización de monitoreo interno de la PNT (#42)

Concluido este cuarto trimestre, se obtuvieron tres monitoreos internos, en los que se revisaron que la información fundamental generada por las Unidades Administrativas se encuentre actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); asimismo, el actualizar la información fundamental que genera esta Unidad de Transparencia en el cuarto trimestre. Al tener la información actualizada, este sujeto obligado no recibió ningún Recurso de Transparencia.

› Monitoreo interno del portal estatal

Asimismo, se obtuvieron tres monitoreos internos, en los que se revisó que la información fundamental generada por las Unidades Administrativas y la Unidad de Transparencia se encuentre actualizada en el Portal Estatal. En ese sentido, este sujeto obligado no recibió ningún Recurso de Transparencia.

d) Planeación, ejercicio y control presupuestal

En este ámbito de incidencia se describen las actividades que fueron realizadas a fin de ejercer el proceso presupuestal de la Secretaría Ejecutiva, conforme con la normativa y contabilidad gubernamental para garantizar el uso íntegro, transparente, eficiente, económico y efectivo de los recursos públicos que le permita a la institución cumplir con sus funciones.

› Actividades presupuestales

Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades en materia de ejercicio y control de los recursos públicos, a fin de asegurar una debida asignación presupuestal que le permita a la institución cumplir con sus funciones.

- Se atendió la auditoría para la Dictaminación de Estados financieros por despacho externo del Ejercicio 2021, una buena práctica para la mejora en la operación del ejercicio del gasto apegado a la normativa, logrando un resultado con opinión favorable. Dicho resultado se hizo de conocimiento a la Secretaría Técnica, el Órgano Interno de Control y al Órgano de Gobierno.
- Se atendió la Auditoría de Archivos 2021-2022, presentando la información requerida en el pliego emitido por el Órgano Interno de Control, obteniendo un resultado sin observaciones.
- Se dio puntual seguimiento al ejercicio del gasto, ejecutando el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, supervisando los ahorros y utilizando de manera óptima los recursos de la Secretaría.
- Se autorizó por el Órgano de Gobierno la propuesta de transferencias presupuestales en partidas específicas necesarias para la ejecución del gasto en los proyectos de cierre de ejercicio en la operación de la Secretaría.

› Avance del ejercicio presupuestal

De conformidad con esta misma línea de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas, en la siguiente tabla se resume el avance del ejercicio presupuestal al 15 de diciembre de 2022.

Tabla 16. Avance del ejercicio presupuestal

Resumen de cierre al 15 de diciembre 2022					
Distribución por capítulo		Aprobado	Modificado	Ejercido	No ejercido
Capítulo 1000 Servicios personales	SESAJ	\$ 31,841,900.00	\$ 32,636,244.88	\$ 32,153,000.22	\$ 483,244.66
Capítulo 2000 Materiales y suministros	SESAJ	\$ 207,200.00	\$ 207,200.00	\$ 183,348.58	\$ 23,851.42
Capítulo 3000 Servicios generales	SESAJ	\$ 3,732,800.00	\$ 3,730,298.76	\$ 3,539,156.74	\$ 191,142.02
	CPS	\$ 5,724,200.00	\$ 6,155,076.24	\$ 6,155,076.24	\$ -
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	SESAJ	\$ 669,600.00	\$ 672,100.00	\$ 665,871.11	\$ 6,228.89
TOTAL		\$ 42,175,700.00	\$ 43,400,919.88	\$ 42,696,452.89	\$ 704,466.99

Fuente: Elaboración propia

› Adquisiciones y contrataciones de servicios

Con la finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, se realizaron los siguientes procesos de adquisición:

Procesos de Licitación:

- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-10-SESAJ-CA/2022 para la contratación del “Servicio de Dictaminación de los Estados Contables, Presupuestarios, Programáticos y Complementarios del Ejercicio Fiscal 2021 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-11-SESAJ-DTP/2022 para la “Adquisición de pantalla de 85 pulgadas UHD Smart TV con soporte e instalación para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-12-SESAJ-CIE/2022 para la contratación del “Servicio de Mensajería Estatal, a través de guías de correspondencia y paquetería para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-13-SESAJ-DTP/2022 para la contratación del “Servicio de Consultoría Técnica Integral para la Elaboración de Libro Blanco de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-14-SESAJ-DTP/2022 para la contratación del “Servicio de Consultoría Técnica Integral para la Elaboración de un Estudio Diagnóstico para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad del portal web unificado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-15-SESAJ-DTP/2022 para la “Adquisición de Pantalla de 85 Pulgadas UHD Smart TV con Soporte e Instalación para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-16-SESAJ-CIE/2022 para la contratación del “Servicio de Mensajería Estatal, a través de guías de correspondencia y paquetería para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-17-SESAJ-DID/2022 para la contratación del “Servicio de Encuadernado, Empastado e Impresión de Libro para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
- Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-18-SESAJ-DID/2022 para la contratación del “Servicio de Encuadernado, Empastado e Impresión de Libros para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
- Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité LPNSC-01-SESAJ-RH/2022 para la “Adquisición de Seguro de Vida para el Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

Además de las gestiones para la dictaminación de contratos de servicios, así como adendas a los contratos 2022:

1. Contrato-SESAJ-RM/012/2022, “Servicio de Administración del Sistema de Alimentación Eléctrica Ininterrumpible del Centro de Cómputo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.
2. Contrato-SESAJ-RM/013/2022, “Servicio de Dictaminación de los Estados Contables, Presupuestarios, Programáticos y Complementarios del Ejercicio Fiscal 2021 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

3. Contrato-SESAJ-RM/014/2022, "Adquisición de pantalla de 85 pulgadas UHD Smart TV con soporte e instalación para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
4. Contrato-SESAJ-RM/015/2022, "Servicio de Consultoría Técnica Integral para la Elaboración de Libro Blanco de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
5. Contrato-SESAJ-RM/016/2022, "Servicio de Consultoría Técnica Integral para la Elaboración de un Estudio Diagnóstico para el cumplimiento de los Criterios de Accesibilidad del portal web unificado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
6. Contrato-SESAJ-RM/017/2022, "Adquisición de Seguro de Vida para el Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
7. Adenda al Contrato-SESAJ-RM/001/2022, "Servicios de Telefonía Interna (Conmutador Telefónico) para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
8. Adenda al Contrato-SESAJ-RM/002/2022, "Servicios de Mantenimiento, Asesoría y Soporte Técnico para la Operación, Administración y Funcionamiento del Software (Sistema Integral para la Armonización Contable y Administrativa), instalado en los equipos para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
9. Adenda al Contrato-SESAJ-RM/003/2022, "Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
10. Adenda al Contrato-SESAJ-RM/004/2022, "Servicios de Almacenamiento, Procesamiento y Respaldo de Información en la Nube para el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y su Secretaría Ejecutiva".
11. Adenda al Contrato-SESAJ-RM/005/2022, "Servicio de Seguridad Privada para las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco"

Asimismo, se dio trámite a los procesos de adquisiciones por fondo revolvente:

1. Adquisición de dos reconocimientos tamaño carta grabados en aluminio con base de madera.
2. Adquisición de libretas y plumas.
3. Adquisición de placa de acrílico con diseño en vinil.
4. Compra e instalación de 10 detectores de humo.
5. Servicio de impresión de 10 ejemplares del informe del Comité Coordinador del Sistema.
6. Servicio de asesoría técnica para la renovación de los certificados de seguridad de protocolo SSL que son utilizados en la operación de los sistemas S2S3.
7. Contratación del Servicio integral que consta de renta de mobiliario, servicio de coffee break y servicio de mesero para el Informe del Comité Coordinador del Sistema.
8. Compra de arreglos florales para el Informe del Comité Coordinador del Sistema.
9. Compra de dos libreros de melamina para la Coordinación de Administración.
10. Adquisición de insumos de limpieza (líquido limpia vidrios, toallas interdoblada, papel en rollo para manos café, bolsa negra para la basura y jabón líquido para trastes, microfibras, pastillas desodorantes, botes con atomizadores y mandiles tipo casaca).
11. Adquisición de set de dos micrófonos y tres pedestales de escritorio para micrófonos.
12. Adquisición de mochila trauma (botiquín de la brigada de Protección Civil).
13. Adquisición de insumos de brigada de Protección Civil (overol contra incendios, botas, brazaletes

brigadistas, cascos brigadistas, guantes y cubrebocas, silbatos y mochilas tácticas, chalecos, goggles de seguridad, rodilleras, respiradores y lentes de seguridad).

14. Servicio de fumigación de oficinas (refuerzo).

15. Servicio de laminado y pintura para los dos vehículos Prius otorgados en comodato con número de placas 02N048 y 02N049.

Los procesos de adquisición se encuentran transparentados conforme a las etapas que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en el sitio <https://sesaj.org/licitaciones>.



› Manual para la elaboración de instrumentos de planeación, programación y seguimiento (#71)

La coordinación y colaboración son dos de los pilares estructurales más importantes que toda organización debe asumir en el desarrollo de sus procesos para cumplir con sus metas y objetivos institucionales, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Considerando esta premisa organizacional, se desarrolló la Propuesta del Manual para la Elaboración de Instrumentos de Planeación, Programación y Seguimiento de esta Secretaría Ejecutiva.

En el Manual se presenta el siguiente diagrama de precedencias, en el que es posible observar la relación de los diversos instrumentos de planeación, programación y seguimiento que se elaboran en cada etapa para la alineación y alcance de los objetivos y metas institucionales.

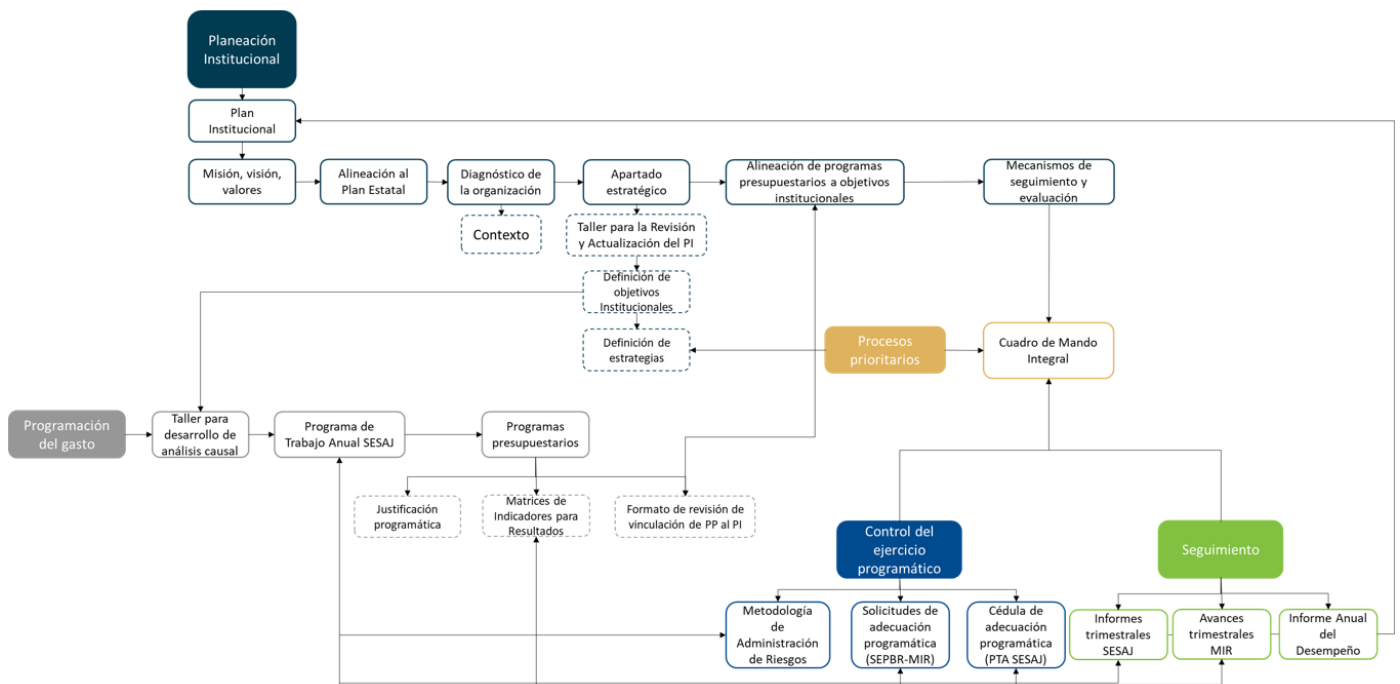


Diagrama de precedencias

Particularmente se identificaron 11 procesos correspondientes a la planeación, programación y seguimiento de la Secretaría Ejecutiva:

1. Elaboración de diagnóstico y contextualización
2. Consecución del taller para la revisión y actualización del Plan Institucional de la Secretaría Ejecutiva
3. Integración del Plan Institucional de la Secretaría Ejecutiva
4. Consecución del Taller de Análisis Causal
5. Integración del Programa de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva
6. Elaboración de programas presupuestarios
7. Realización de adecuaciones programáticas que requieren ajustes presupuestales
8. Realización de adecuaciones programáticas que no requieren ajustes presupuestales
9. Elaboración de informes trimestrales
10. Registro de los reportes de avances en indicadores MIR
11. Integración del Informe Anual de Desempeño

Por cada proceso identificado se realiza una descripción detallada de las actividades que deben llevarse a cabo para la elaboración de los instrumentos de planeación, programación y seguimiento de esta Secretaría Ejecutiva, considerando el objetivo, alcance, referencias, responsables, insumos, resultados, pre y post condiciones de los procedimientos.

Cabe mencionar que se atendieron las observaciones del área jurídica para dictaminar la Propuesta del Manual, misma que se presentó a la Secretaría Técnica para su revisión y, en su caso, aprobación.

e) Gestión, control y evaluación

En este ámbito se describen las actividades que fueron realizadas a fin de establecer un sistema de gestión de la calidad, control interno y evaluación de desempeño de la Secretaría Ejecutiva, conforme a las mejores prácticas para asegurar que las actividades que se realizan son adecuadas para la consecución de los objetivos institucionales.

› Informes de avances del ejercicio de presupuesto (#41)

Se presentó el informe trimestral de actividades relacionado al ejercicio del presupuesto con los avances presupuestales cuantificados, en donde se estima que al 15 de diciembre se ejerció alrededor del 98 por ciento de los recursos respecto al presupuesto modificado.

› Auditorías internas (#55)

De acuerdo a la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el Órgano Interno de Control tiene la atribución de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos; por tal motivo y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, este año se realizaron dos auditorías, las cuales fueron concluidas sin observaciones, con recomendaciones preventivas en su informe de resultados:

Tabla 17. Auditorías realizadas

Número y nombre de auditoría	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1/2022 "Materiales y Suministros, 2021"	28 de enero de 2022	24 de marzo de 2022
2/2022 "Archivos, 2021-2022"	22 de noviembre de 2022	13 de diciembre de 2022

Fuente: Elaboración propia

› Cuadro de Mando Integral (#63)

En seguimiento a la implementación del Cuadro de Mando Integral de la Secretaría Ejecutiva, el 22 de noviembre se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI.

En dicha sesión se presentaron los archivos que dan soporte al avance en la elaboración del Cuadro de Mando Integral, realizados de conformidad con el apartado VII, "Documentación de los procedimientos" del Manual de Procedimientos para la Integración del Cuadro de Mando Integral de la SESAJ, descargable en <https://www.sesaj.org/fundamental/>, fracción IV, inciso e), del portal de Transparencia de la SESAJ.



› Comité de Ética Conducta y Prevención de Conflictos de Interés (#49)

El 13 de diciembre fue desahogada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés (CECPCI), en la cual se aprobaron dos documentos de relevancia para su operación:

1. Plan de Trabajo 2022
2. Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Lo anterior sienta las bases para la operación del comité encargado de promover ante las personas servidoras públicas de la SESAJ la aplicación de los valores, reglas y principios contenidos en el Código de Ética.

Entre sus primeras actividades del CECPCI tendrá la de emitir el Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la SESAJ, en el cual se establecerán las medidas preventivas que regulen las conductas que propicien buenas actitudes de las y los servidores públicos de la SESAJ en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

› Orientación en materia de declaraciones patrimoniales (#50)

De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) todas y todos los servidores públicos "estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control", siendo esta una responsabilidad unipersonal que se realiza por medio del aplicativo informático denominado SiDECLARA SESAJ.

De manera permanente se mantienen establecidos diversos canales para asesorar a las personas servidoras públicas en materia de declaraciones patrimoniales, acciones que comprenden desde orientaciones personalizadas en las oficinas del Órgano Interno de Control, vía telefónica y por correo electrónico, presentando en este trimestre orientación a dos personas para su declaración patrimonial correspondiente.

› Declaraciones patrimoniales (#53)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de Ley General de Responsabilidades Administrativas y al 52 fracción VII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, en lo que toca al periodo que se reporta se presentaron ante el Órgano Interno de Control por medio del aplicativo informático SiDECLARA SESAJ dos declaraciones en total, una del tipo “Inicial” y otra del tipo “Conclusión”, alcanzando un total de 70 declaraciones, para quedar como sigue:

Tabla 18. Declaraciones de Situación Patrimonial recibidas por el OIC

	Inicial	Modificación	Conclusión
Primer trimestre	2	0	1
Segundo trimestre	1	59	0
Tercer trimestre	2	0	5
Cuarto trimestre	1	0	1
Total: 70			

Fuente: Elaboración propia

Es importante aclarar que el número total de declaraciones de modificación patrimonial incluye las correspondientes a las y los integrantes del Comité de Participación Social, quienes por mandato legal deben presentarlas ante el Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva.

Cualquier persona interesada puede consultar las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses presentadas ante el Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva en el apartado de información fundamental correspondiente al artículo 8, fracción V, inciso y) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco, en <https://www.sesaj.org/fundamental/> y en la PDN.

› Procesos de investigación por hechos supuestos de corrupción o responsabilidad administrativa (#57)

De conformidad al artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al 52, fracción II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, el Órgano Interno de Control es la Unidad Administrativa facultada para investigar, substanciar y calificar las faltas administrativas.

En ese orden, el Órgano Interno de Control, en el periodo que se reporta, recibió seis denuncias, para quedar como en la siguiente tabla:

Tabla 19. Procedimientos de Investigación por el OIC

Ejercicio en el que se inició la investigación	Iniciados	En proceso	Concluidos
2021		1	1
2022	12	1	12
Total en proceso		1	

Fuente: Elaboración propia

En el caso de dos expedientes que fueron iniciados en 2021 y que continuaban abiertos en 2022, uno ya fue cerrado con acuerdo de conclusión y archivo y otro continúa en proceso de investigación.

De los expedientes de investigación que fueron iniciados en el 2022, tres fueron remitidos al área de Substanciación con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), uno fue cerrado con acuerdo de conclusión y archivo, y los otros ocho fueron cerrados con acuerdo de incompetencia, por tratarse de hechos de otros entes públicos.

› Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (#58)

El artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece que “en el supuesto de que las autoridades investigadoras determinen en su calificación la existencia de faltas administrativas, así como la presunta responsabilidad del infractor, deberán elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y presentarlo a la Autoridad substanciadora para que proceda en los términos previstos en esta Ley”.

Asimismo, el artículo 53 Quáter fracción II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, señala que la autoridad sustanciadora será la facultada para “sustanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves...”; presentando en el periodo que se reporta un procedimiento de responsabilidad administrativa, para quedar en el acumulado como sigue:

Tabla 20. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por el OIC

Ejercicio	Iniciados	En proceso	Concluidos
2022	3		3
Total en proceso		0	

Fuente: Elaboración propia

› Reporte de adecuaciones programáticas

Con la finalidad de dar congruencia entre sí a la totalidad de elementos que integran una actividad en el PTA 2022 de la SESAJ, así como mantener su armonización con otros instrumentos de planeación, como la MIR de la Secretaría Ejecutiva y el PTA del Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno de la SESAJ aprobó adecuaciones programáticas al PTA de la SESAJ, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2022, en la que se presentaron las Cédulas de Adecuación Programática 003-2022 y 004-2022.

Es así que mediante el Acuerdo A.OG.2022.35 se aprobaron un total de 23 adecuaciones, de las cuales 18 corresponden a la cédula 003-2022. Estas no implican una reducción de los resultados esperados, ni cuentan con un impacto presupuestal.

Las cinco modificaciones restantes, presentadas en la cédula 004-2022, hacen referencia a la incorporación de la actividad “Elaboración de la Memoria Institucional 2018-2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”, en la cual se hace referencia a las actividades, adecuaciones al presupuesto y resultados esperados.

› Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información (#66)

La Secretaría Ejecutiva es sujeto obligado directo, y la Comisión de Selección y el CPS son sujetos obligados indirectos -conforme a lo resuelto por el ITEI-, que son auxiliados por esta Secretaría, por lo que la responsabilidad de contestar o generar la información no puede ser atendida por esta Secretaría, siendo su función la de un apoyo técnico.

Por lo antes mencionado, la Unidad de Transparencia administra tres cuentas en la PNT. En ese orden de ideas, se recibió un total de 105 solicitudes de acceso a la cuenta de la Secretaría Ejecutiva y 49 a la cuenta del CPS, lo cual representa un incremento respectivamente de 42.86 y 30.61 por ciento de solicitudes en comparación a las que se recibieron el tercer trimestre del presente año.

Asimismo, se recibieron 57 solicitudes de acceso a la información a la cuenta de la Comisión de Selección, lo cual representa un decremento de 26.32 por ciento respecto al tercer trimestre.

De las 211 solicitudes de acceso a la información recibidas, en dos el solicitante interpuso recurso de revisión, los cuales se encuentran pendientes de resolver por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales.

› Entrega-Recepción de personas servidoras públicas (#52)

De conformidad a la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, al Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los Lineamientos de Entrega-Recepción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en el periodo que se reporta se realizó un proceso de Entrega-Recepción el 4 de noviembre de 2022, referente al de la Presidencia del Comité de Participación Social, acumulando un total de siete actos de entrega recepción, para quedar como sigue:

Tabla 21. Procesos de Entrega-Recepción

Entrega	Puesto	Recibe	Área
Dante Delgadillo Rojas	Subdirector de Análisis de Datos y Monitoreo	Carlos Alberto Franco Reboreda	Dirección de Tecnologías y Plataformas
Eric Alexis Ruesga García	Jefe de Departamento de Investigación	Israel García Iñiguez	Órgano Interno de Control
Israel García Iñiguez	Jefe de Departamento de Investigación	Abdiel Gálvez Medina	Órgano Interno de Control
Ernesto Meza Tejeda	Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal	Gabriel Alejandro Corona Ojeda	Subdirección de Coordinación Interinstitucional Municipal
Gabriel Alejandro Corona Ojeda	Analista Especializado	Valeria Yareli Juárez Aguilar	Subdirección de Coordinación Interinstitucional Estatal
Israel García Iñiguez	Titular del Órgano Interno de Control	Claudia Verónica Gómez González	Órgano Interno de Control
Jesús Ibarra Cárdenas	Presidencia del Comité de Participación Social	Nancy García Vázquez	Comité de Participación Social

Fuente: Elaboración propia

› Grupo de trabajo para acto de Entrega-Recepción de la SESAJ (#76)

Continuando con los trabajos preparatorios para realizar el procedimiento de Entrega-Recepción 2023 de la SESAJ, se dio comienzo a la segunda fase del ejercicio de simulacro, el cual sirve para detectar áreas de oportunidad que faciliten dicho proceso en 2023.

Derivado del mapeo obtenido sobre los formatos que cada Unidad Administrativa que conforman la SESAJ deben llenar se focalizaron áreas de mejora, principalmente en el tema de entrega de archivos físicos y digitales, los cuales se han venido actualizando y/o corrigiendo para una entrega puntal al momento correspondiente.

› Coordinación con la Secretaría Ejecutiva respecto de la Entrega-Recepción 2023 (#69)

Se continúa con la preparación de la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, de archivos y demás documentación e información generada en la SESAJ, con motivo de la próxima conclusión del encargo de la Dra. Aimée Figueroa Neri, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

En este periodo se llevó a cabo la segunda fase de la preparación, que comprendió las siguientes actividades:

1. El 9 de noviembre se realizó una reunión con el grupo de trabajo de Entrega-Recepción para presentar los avances, así como establecer compromisos.
2. El 14 de noviembre se llevó a cabo la tercera sesión con los enlaces de cada Unidad Administrativa, para darles a conocer los compromisos para continuar con la preparación de la Entrega-Recepción.
3. La fecha límite para el llenado y corrección de formatos fue el 30 de noviembre.
4. Realizaron revisiones y retroalimentaciones en lo particular con cada enlace.

III. Compendio estadístico y contribuciones

Durante el periodo reportado se atendieron en total 70 actividades, de las cuales 33 son de asistencia técnica y 37 de gestión institucional.

Tabla 22. Número de actividades atendidas por ámbito de incidencia

Apartado	Ámbitos de incidencia	Número de actividades atendidas
Asistencia técnica	Coordinación interinstitucional	17
	Plataforma Digital Nacional	4
	Políticas Públicas	12
Gestión institucional	Estructura orgánica, normativa y personal	1
	Coordinación y desarrollo institucional	9
	Cumplimiento de ordenamientos jurídicos	10
	Planeación, ejercicio y control presupuestal	4
	Gestión, control y evaluación	13
TOTAL		70

Fuente: Elaboración propia

De las 70 actividades atendidas, 57 están determinadas en el PTA 2022 y 13 actividades que se desarrollaron en respuesta a ciertos factores internos y/o externos que emanaron posteriormente al proceso de elaboración del PTA 2022 de la SESAJ.

Particularmente en la siguiente tabla se muestran por cada ámbito de incidencia los principales avances y resultados alcanzados en cumplimiento de las actividades previstas en el PTA 2022.

Tabla 23. Avances y resultados alcanzados en cumplimiento de las actividades definidas en el PTA 2022 de la SESAJ

Apartado	Ámbito de incidencia	# de actividad definida en el PTA 2022	Avances y resultados		
Actividades de asistencia técnica	Coordinación interinstitucional	3	Monitoreo informativo, hemeroteca y atención a medios de comunicación		
		6	Difusión de actividades y productos institucionales del Comité Coordinador		
		8	Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador		
		9	Sesiones y acuerdos aprobados por Comité Coordinador y Órgano de Gobierno		
		10	Seguimiento de acuerdos, recomendaciones y comunicaciones del Comité Coordinador para los entes públicos municipales		
		13	Actividades de vinculación SNA-SESNA-SESAJ		
		19	Jornada Anticorrupción 2022		
		21	Grupos de Apoyo Técnico		
		31	Difusión para nuevas audiencias		
		33	Portal web del SEAJAL		
			Portal web de la SESAJ		
			Proyecto de unificación de los portales web SESAJ y SEAJAL		
			Portal web del CPS		
		45	Biblioteca Digital del SEAJAL		
		65	Monitoreo legislativo de la normativa aplicable al SEAJAL		
		91	Reporte Blanco Municipal		
		92	Estrategia de comunicación institucional de la SESAJ con entes públicos municipales		
		93	Guía sobre Control Interno Municipal		
		Actividades de asistencia técnica	Plataforma Digital Nacional	15	Interconexión de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional
					Sistema de Declaraciones (S1)
	Sistema de servidores públicos que intervienen en procesos de contrataciones (S2)				
16	Sistema de Declaraciones (S1)				
18	Interconexión de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional				
	Sistema de Declaraciones (S1)				
	Sistema de servidores públicos que intervienen en procesos de contrataciones (S2)				
22	Sistema de Declaraciones (S1)				
Políticas públicas				4	Avances en la implementación de la PEAJAL
				5	
		34	Difusión del SEAJAL y la PEAJAL		
		80			
		14	Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco		
		20	Cursos de capacitación impartidos		
		24	Programas Marco de Implementación de la PEAJAL		
		26	Anexo Transversal Corrupción e Impunidad		
		25	Avances en el Anteproyecto de indicadores de la PEAJAL y de los Programas Marco de Implementación de la PEAJAL		
		27	Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programa Marco de Implementación de la PEAJAL		
81	Lineamientos Generales para el seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco				
82	Diagnóstico y propuestas de líneas de acción sobre Derechos Digitales y Corrupción				

Actividades de gestión institucional	Coordinación y desarrollo institucional	36	Servicios tecnológicos para la gestión institucional de la SESAJ
		67	Detección de Necesidades de Capacitación
		72	Clima laboral de la SESAJ
		79	Seguimiento al PTA 2022 SESAJ con entes con convenio
		87	Informe de actividades 2022 de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ
		90	Memoria institucional 2018-2023
	Cumplimiento de ordenamientos jurídicos	42	Monitoreo interno de la PNT
		46	Estructuración jurídica de acuerdos del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador
		47	Instrumentos jurídicos dictaminados
		48	Estudios jurídicos
		73	Cuadro General de Clasificación Archivística
		75	Gestoría jurídica en los procesos que impacten a la Secretaría Ejecutiva ante diversas instancias
	Planeación, ejercicio y control presupuestal	77	Control Interno y Desempeño Institucional
		71	Manual para la elaboración de instrumentos de planeación, programación y seguimiento
		41	Informes de avances del ejercicio de presupuesto
		49	Comité de Ética Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
		50	Orientación en materia de declaraciones patrimoniales
		52	Entrega-Recepción de personas servidoras públicas
		53	Declaraciones patrimoniales
		55	Auditorías internas
Gestión, control y evaluación	57	Procesos de investigación por hechos supuestos de corrupción o responsabilidad administrativa	
	58	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	
	63	Cuadro de Mando Integral	
	66	Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información	
	69	Coordinación con la Secretaría Ejecutiva respecto de la Entrega-Recepción 2023	
	76	Grupo de trabajo para acto de Entrega-Recepción de la SESAJ	

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en la siguiente tabla se presenta por cada ámbito de incidencia los principales avances y resultados alcanzados en cumplimiento de las actividades que surgieron posteriormente al proceso de elaboración del PTA.

Tabla 24. Avances y resultados alcanzados en cumplimiento de las actividades que surgieron posteriormente al proceso de elaboración del PTA 2022 de la SESAJ y de otras obligaciones legales

Apartado	Ámbito de incidencia	Avances y resultados
Actividades de asistencia técnica	Coordinación interinstitucional	Sesiones y acuerdos aprobados por la Comisión Ejecutiva
		Congreso Nacional de Justicia Administrativa y Responsabilidades Administrativas
Actividades de gestión institucional	Estructura orgánica, normativa y personal	Talento humano de la SESAJ
	Coordinación y desarrollo institucional	Extensión y vinculación
		Servicios generales a la infraestructura de la SESAJ
		Inmueble seguro
	Cumplimiento de ordenamientos jurídicos	Sesiones del Comité de Transparencia
		Sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivo
		Monitoreo interno del Portal Estatal
	Planeación, ejercicio y control presupuestal	Actividades presupuestales
		Avance del ejercicio presupuestal
		Adquisiciones y contrataciones de servicios
Gestión, control y evaluación	Reporte de adecuaciones programáticas	

Fuente: Elaboración propia

La SESAJ refrenda su responsabilidad y compromiso para realizar de forma íntegra y eficaz sus funciones que le son atribuibles, a fin de ser un referente en el suministro de insumos técnicos que contribuyan a fomentar la mejora continua en el proceso de las políticas públicas, coordinación interinstitucional, análisis jurídico, capacitación y plataformas informáticas para la disuasión de la corrupción y el control de los recursos públicos.

 seajal.org

 sesaj.org

 contacto@sesaj.org

 33 2472 6011 y 33 2472 6012

 33 2601 0750

 <https://t.me/seajalisco>

 SistemaAnticorrupcion



SEAJalisco



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva